





PROCESO DE GENERACIÓN
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
SOLUCIÓN GRATUITA







En este instructivo te explicaremos los pasos a seguir para generar documentos soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar por medio de la Solución Gratuita, con el objetivo de facilitar el registro y control de las operaciones financieras de empresas y personas.

Iniciemos con el resumen de los pasos a seguir para usuarios Obligados a Facturar Electrónicamente:

- Asociación del modo de operación
- Ingreso a la Solución Gratuita
- Configuraciones en la Solución Gratuita
- Generación Documento Soporte
- Generación Nota de Ajuste
- Documentos Enviados

NOTA:

Este proceso es distinto para NO OFE, ya que para este tipo de usuarios es necesario completar un set de pruebas en el ambiente de habilitación con dos (2) documentos soporte y una (1) nota de ajuste como documentos mínimos requeridos aceptados.

NOTA:

Ten en cuenta que el Sistema de Factura Electrónica está compuesto por dos grandes herramientas: El Catálogo y la Solución Gratuita.

RECUERDA QUE:

Si eres usuario OFE debes haber realizado previamente los siguientes pasos para convertirte en facturador electrónico y continuar con la asociación del modo de operación para documento soporte.

- 1. Registro como Facturador (Catálogo F.E)
- 2. Solicitud del certificado digital (Solución Gratuita)
- 3. Habilitación Set de Pruebas (Solución Gratuita)
- 4. Autorización de Rangos de Numeración (MUISCA)
- 5. Asociación de prefijos (Catálogo F.E)







1. ASOCIACIÓN DEL MODO DE OPERACIÓN.

En primer lugar, ingresa a la página oficial de la DIAN:

https://www.dian.gov.co/

Desplázate hacia la parte de inferior de la pantalla hasta la sección Temas de interés - Factura Electrónica, y da clic sobre la opción "Habilitación"



Temas de interés



Factura Electrónica

- Micrositio
-



Facturando

Habilitación

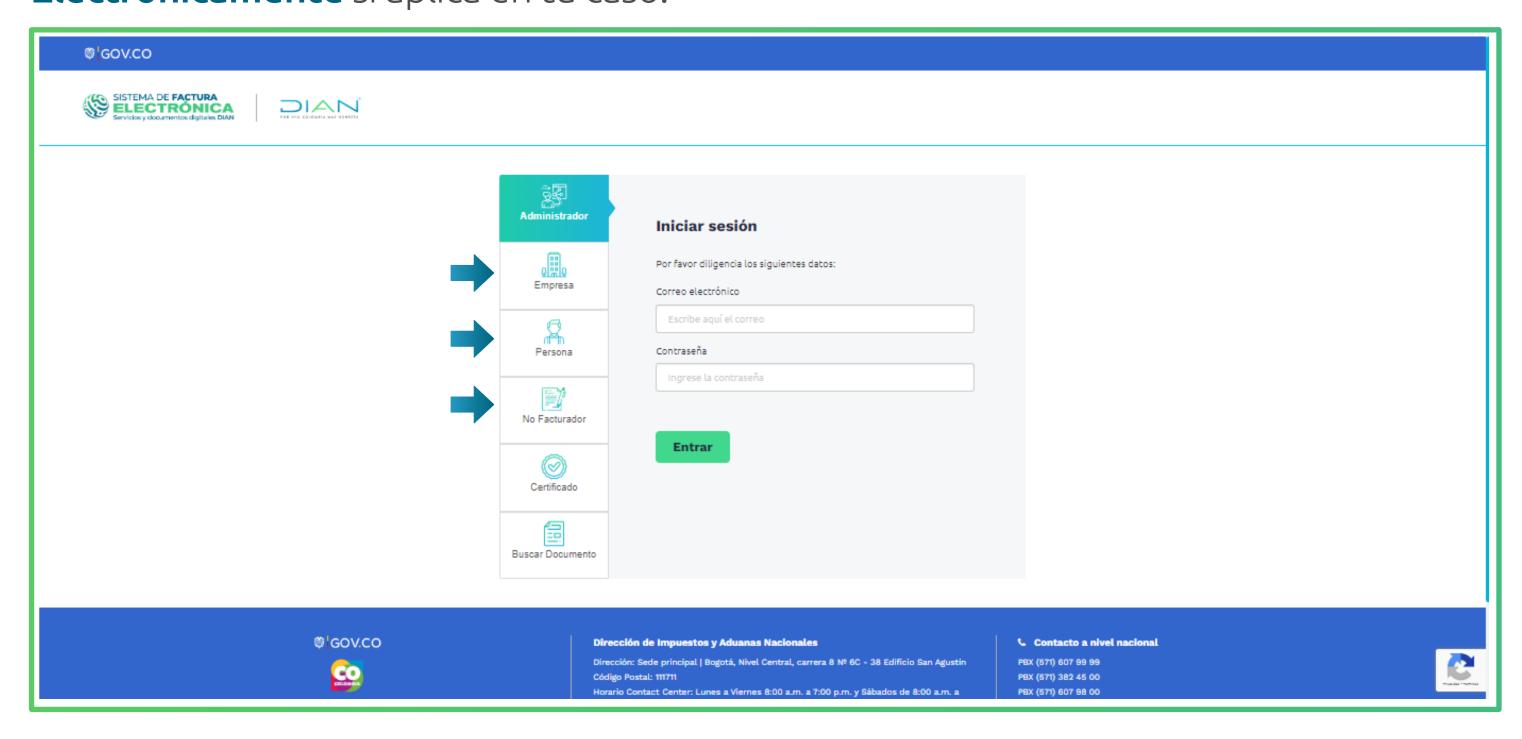
Electrónicamente

NOTA:

No olvides que existen dos ambientes dentro del proceso:

- -Ambiente Habilitación: Es el ambiente en el cual puedes realizar una serie de pruebas para convertirte en emisor de documentos electrónicos.
- **Siempre realiza primero las pruebas en este ambiente antes de pasar al ambiente de Operación.
- -Ambiente Operación: Es el ambiente en el que se transmiten documentos con valor fiscal.

Ahora allí puedes ingresar dependiendo el tipo de usuario que seas: **OFE - Obligado a Facturar Electrónicamente** (empresa o persona) o **NO OFE - NO Obligado a Facturar Electrónicamente** si aplica en tu caso.

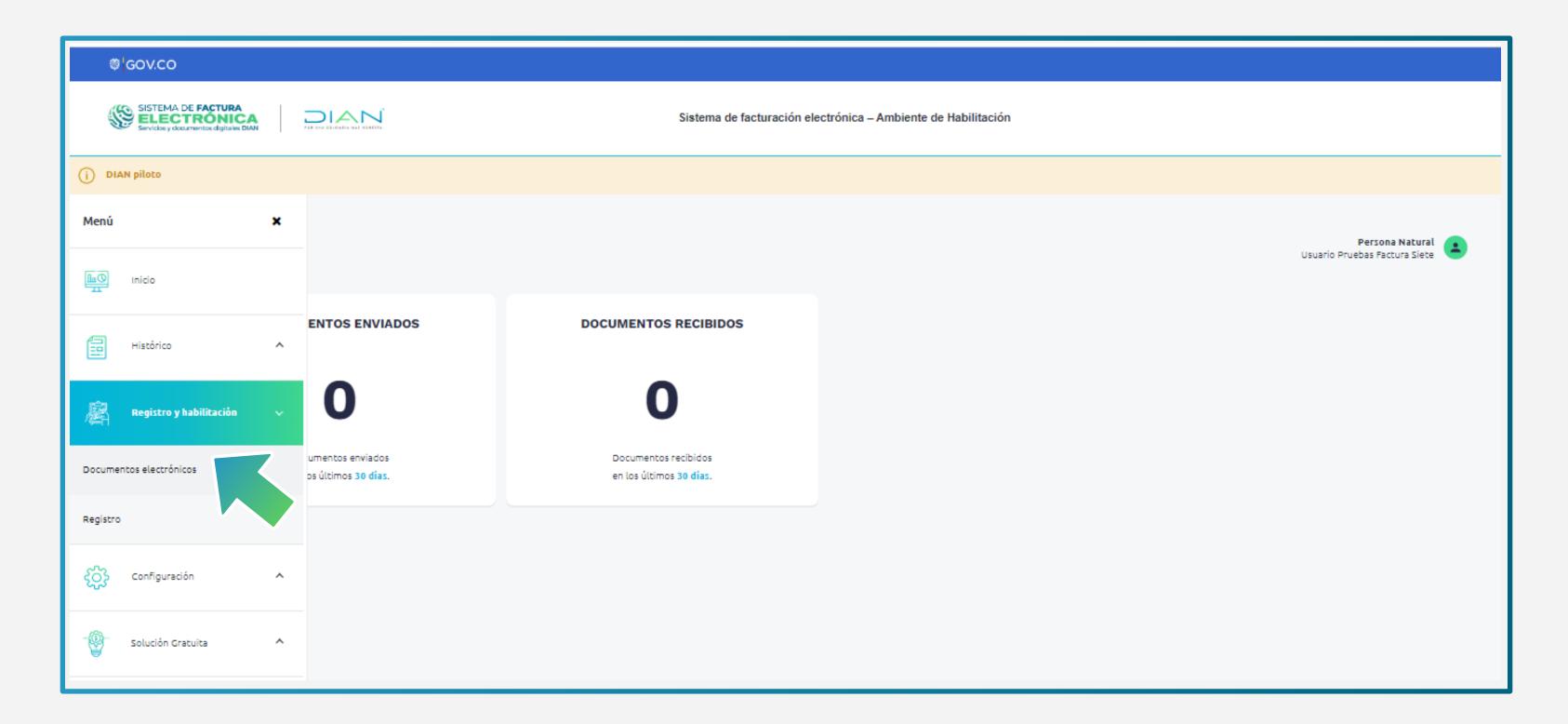




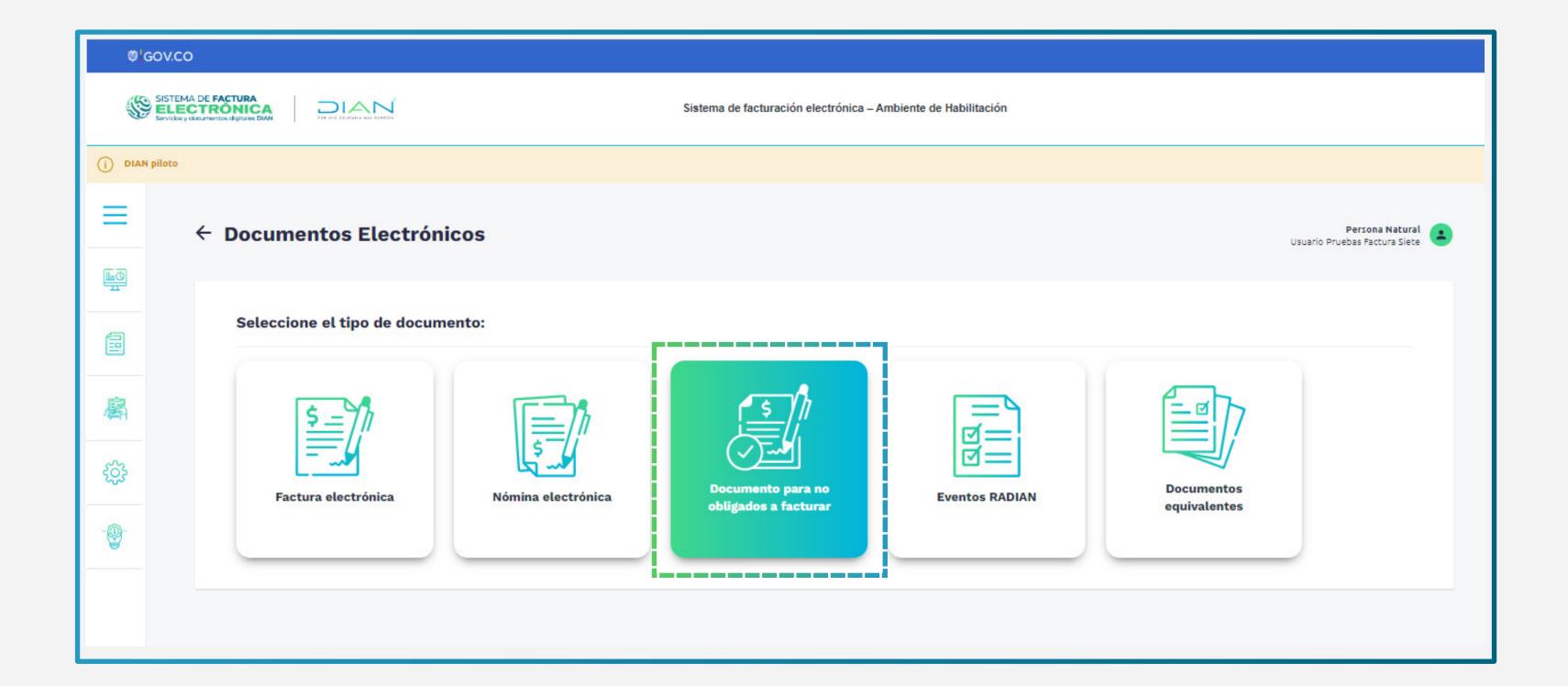




Una vez ingreses al Catálogo del Sistema de Factura Electrónica, dirígete al menú principal y selecciona la opción "Registro y Habilitación"/ "Documentos electrónicos"



Tan pronto ingreses, aparecen varios botones con el nombre de cada uno de los documentos electrónicos que puedes generar en el Sistema de Factura Electrónica, para este caso debes seleccionar el botón "Documento para no obligados a facturar."

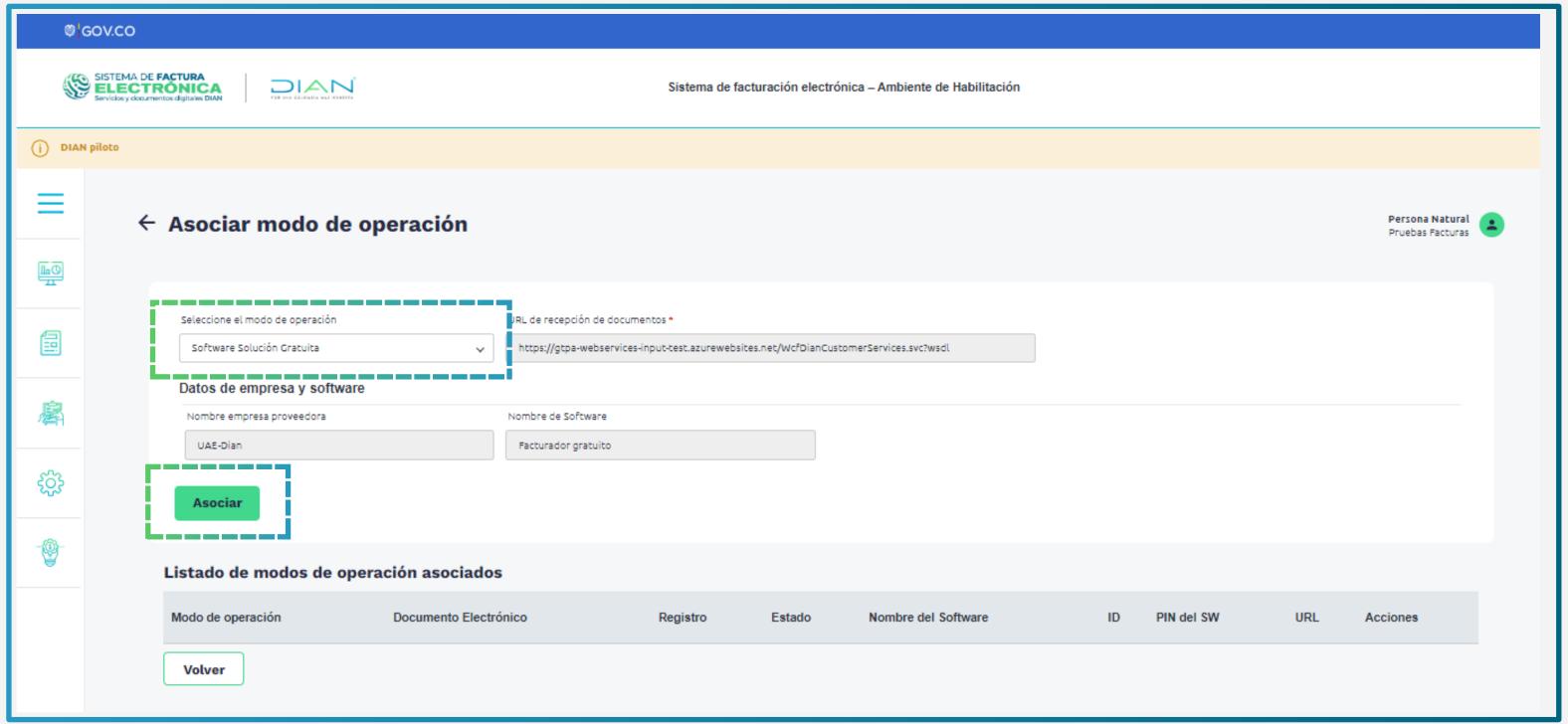








Aquí debes asociar el modo de operación "Solución Gratuita" como modo de operación para documento soporte.



*Recuerda que ya habilitaste antes la Solución Gratuita como modo de operación para Factura Electrónica si eres usuario OFE.

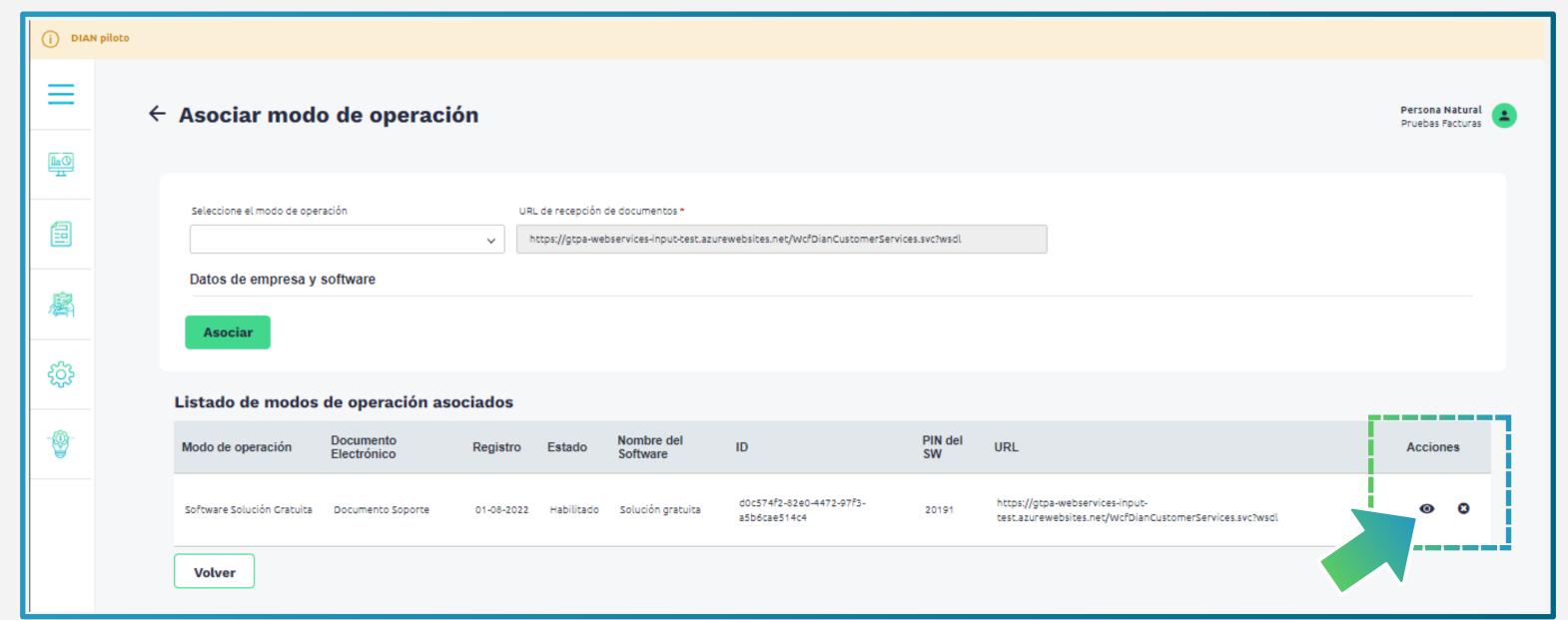
Después de dar clic en "asociar", tu modo de operación en el listado es "Solución Gratuita"

NOTA:

Al seleccionar este modo de operación y asociarlo como usuario OFE, automáticamente el estado del mismo pasa a "Habilitado" sin requerir un set de pruebas obligatorio.

**¡No olvides que si eres usuario NO OFE tienes que realizar el set de pruebas en el ambiente de habilitación!

Si das clic sobre los íconos de la columna "Acciones", visualizas los detalles del set de pruebas o eliminas los modos de operación.

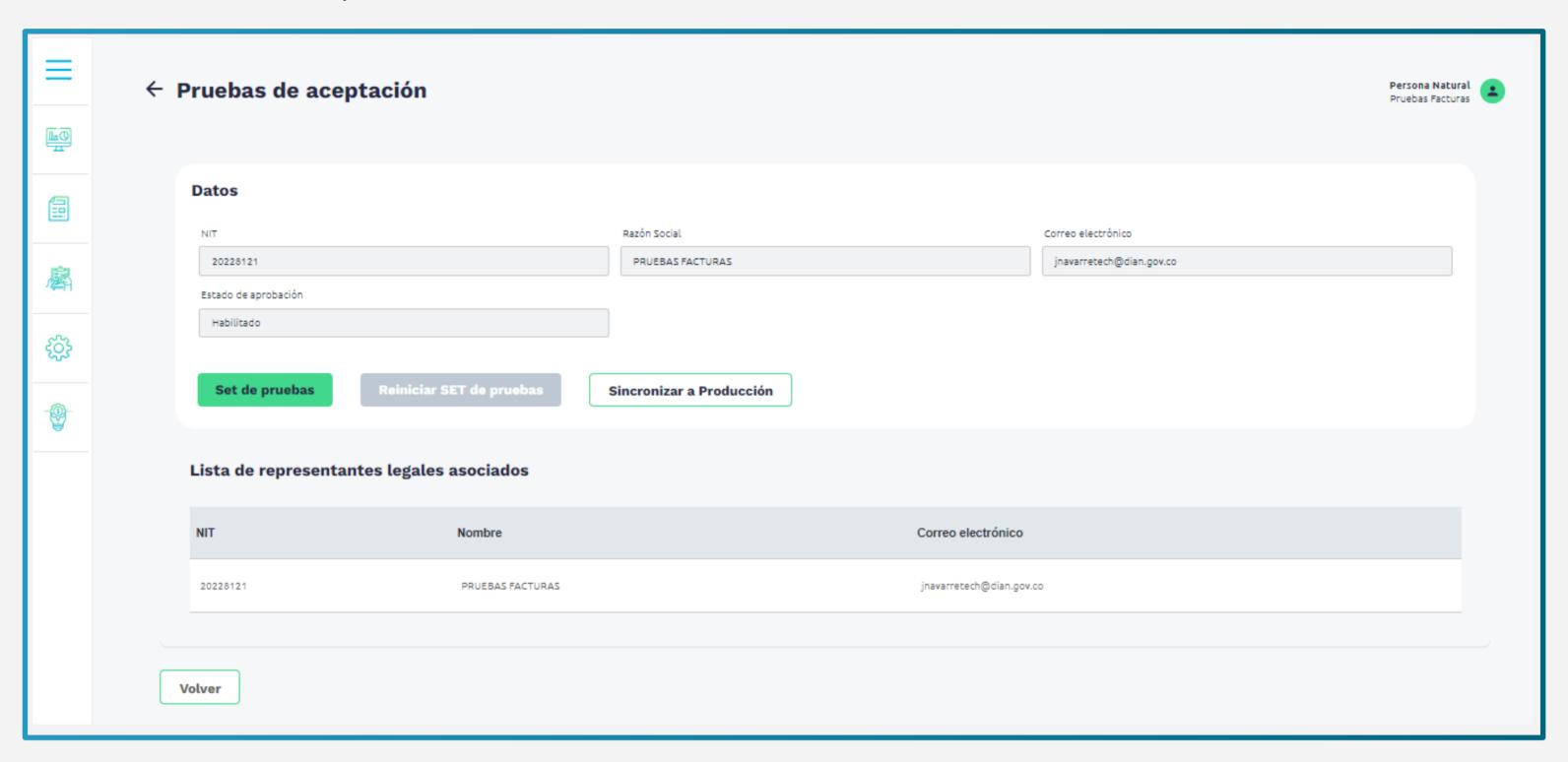




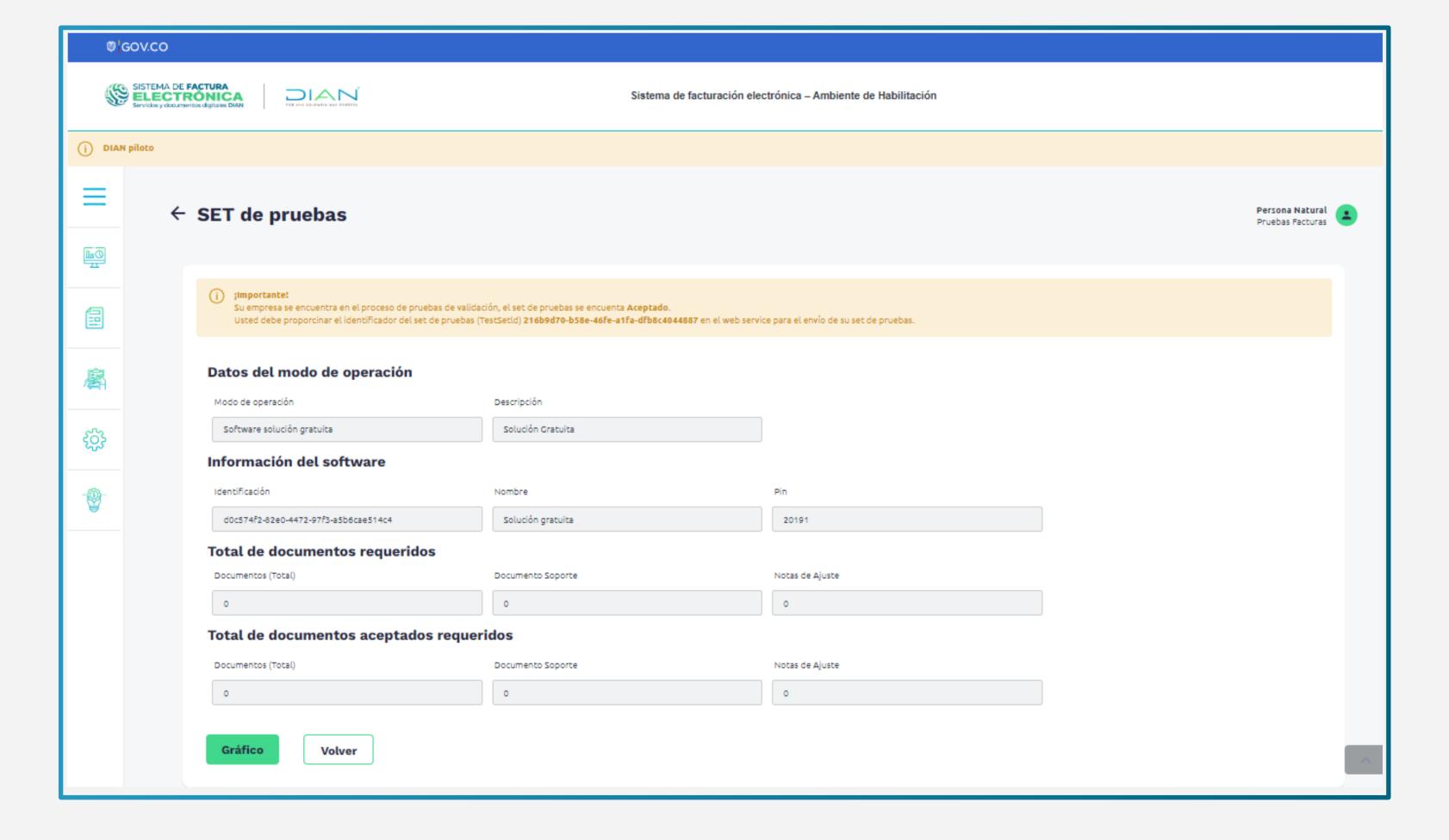




Para realizar el seguimiento de las **pruebas de aceptación**, en la pantalla anterior, puedes dar clic en el ícono opera observar los datos de los representantes legales asociados y también el detalle del set de pruebas.



En detalles del **Set de Pruebas** encuentras la cantidad total de documentos requeridos y requeridos aceptados para pasar el proceso de pruebas **siendo usuario NO OFE.**

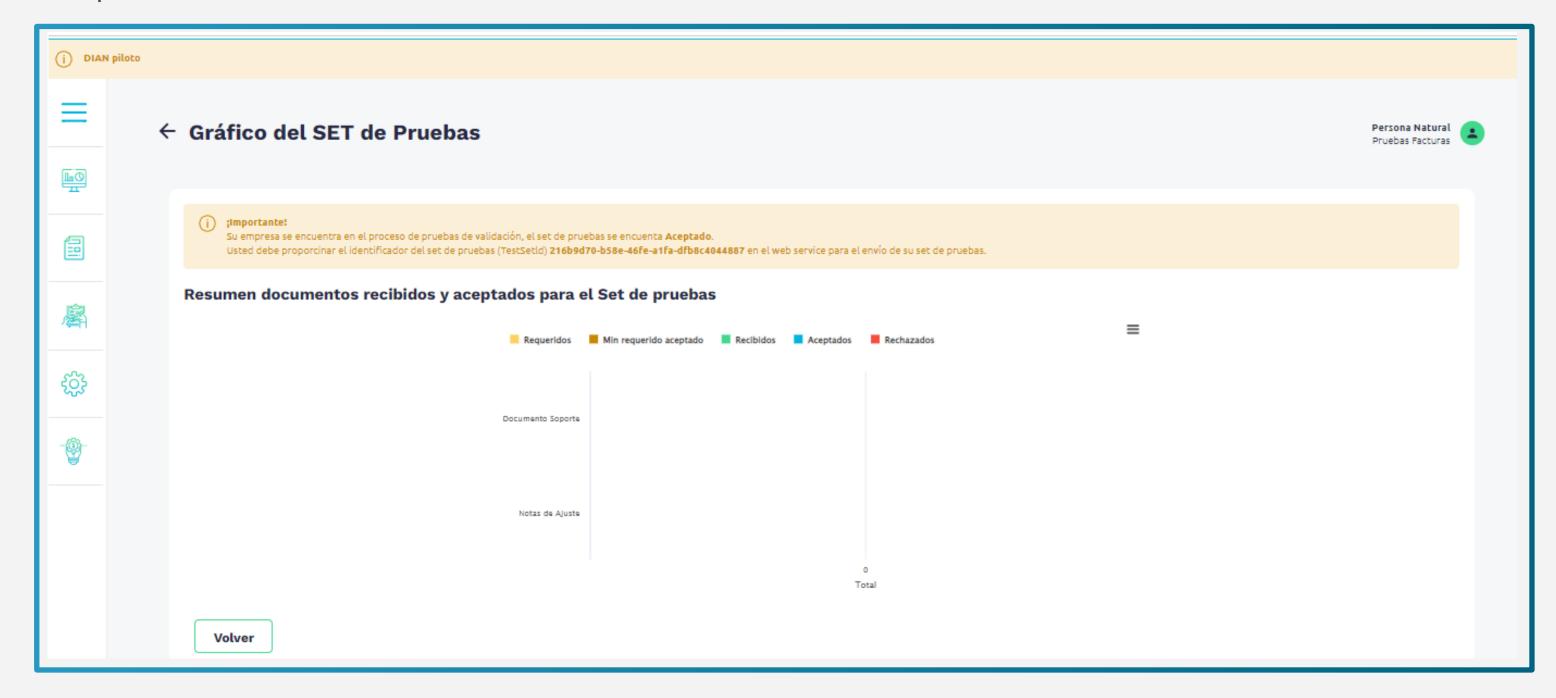








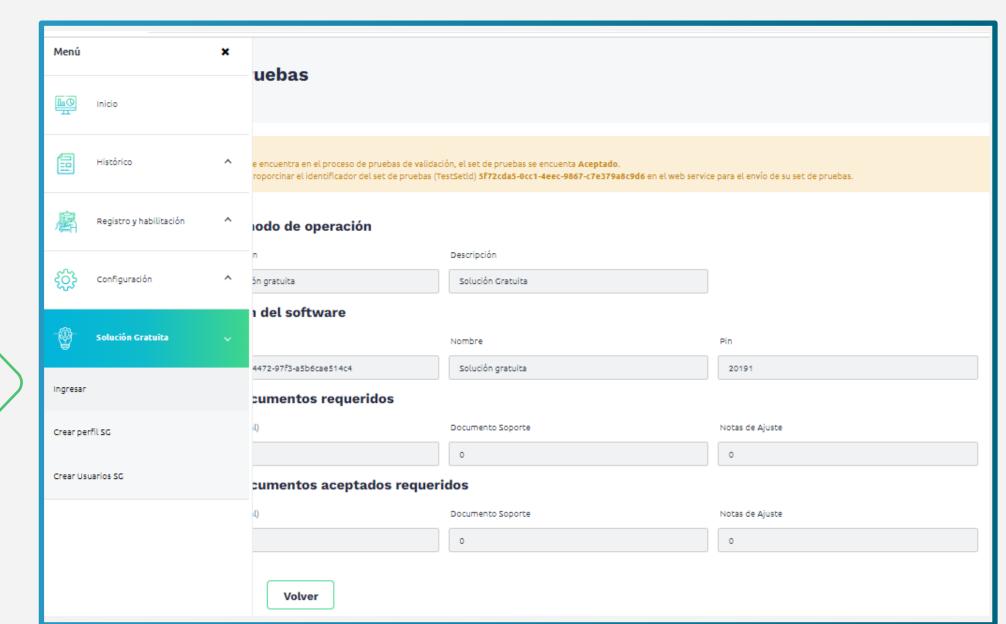
Si deseas ver el avance de tu set de pruebas de documento soporte, da clic en el botón gráfico para observar el resumen de tus documentos.



2. INGRESO A LA SOLUCIÓN GRATUITA

Para acceder a esta herramienta, dirígete al menú principal a la opción

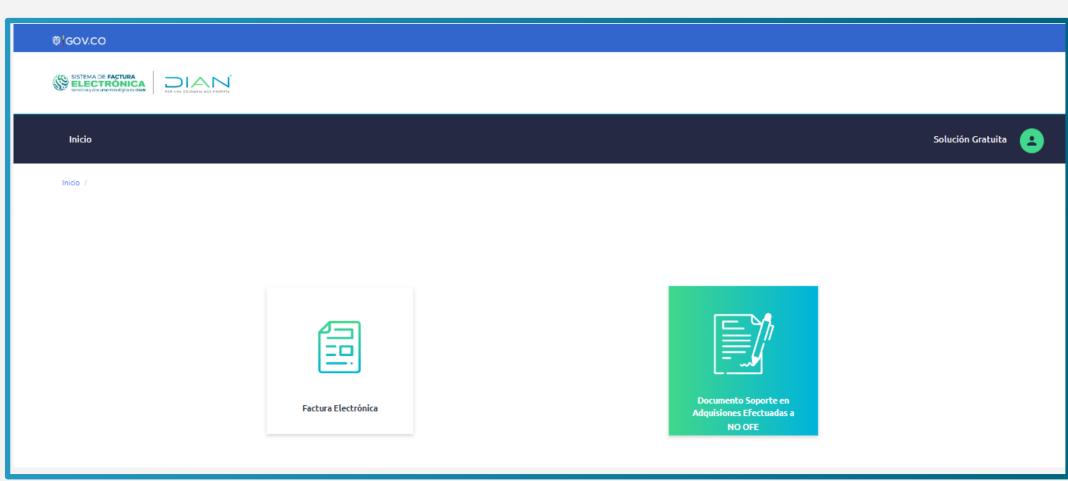
"Solución Gratuita" "Ingresar"



Tan pronto ingresas a la **Solución Gratuita** encuentras los botones con las opciones de los documentos a los cuales asociaste este modo de operación.

Para generar tus documentos soporte, debes seleccionar el botón

"Documento Soporte en Adquisiciones para no Obligados a Facturar".



* Nota: Si eres usuario NO OFE el botón Factura Electrónica no te aparece.







3. CONFIGURACIONES SOLUCIÓN GRATUITA

Para iniciar con la generación de tus documentos soporte y notas de ajuste, debes contar con información configurada previamente dentro de la Solución Gratuita.

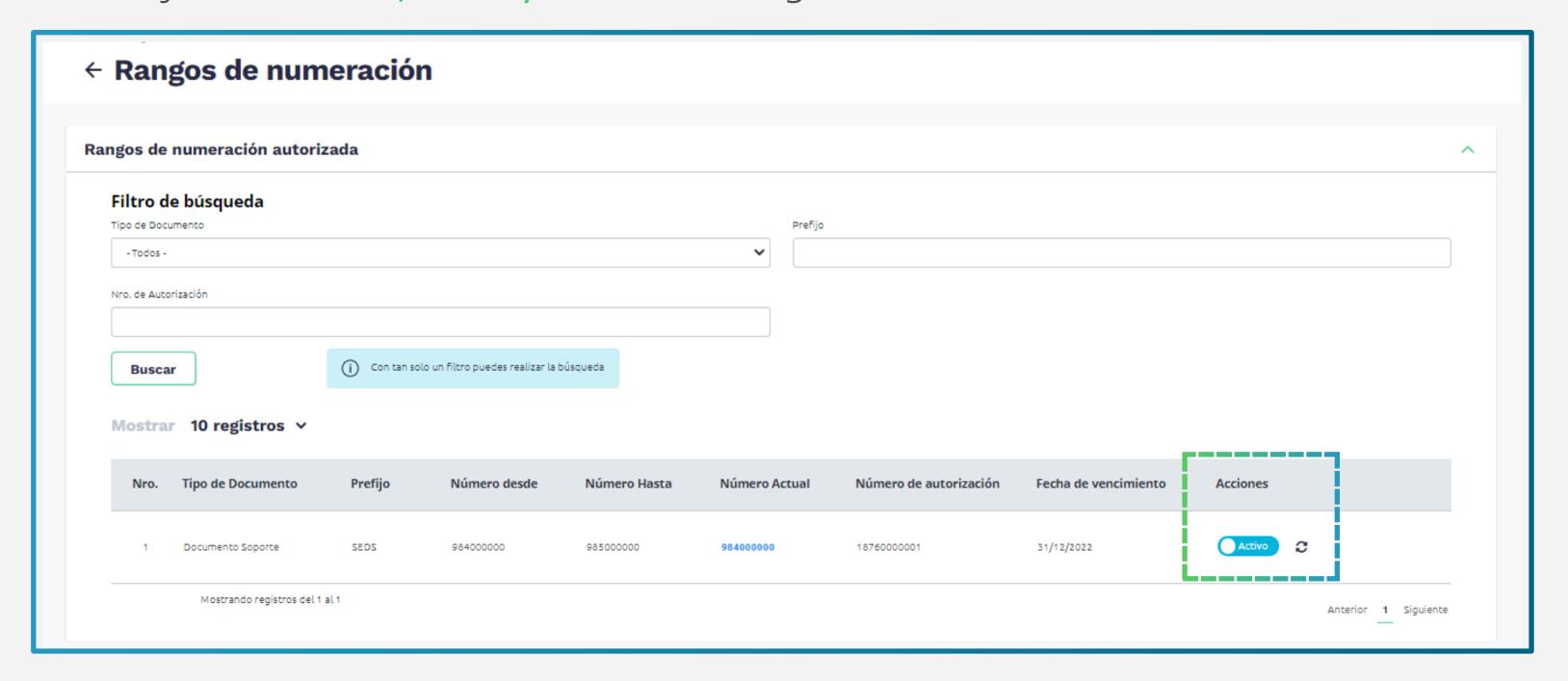
Lo primero que debes hacer es dirigirte a la opción "Configuración" del menú superior y seleccionar "Rangos de Numeración".



NOTA:

La numeración autorizada se gestiona a través del MUISCA y sirve únicamente para los documentos soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar, la numeración manual se configura para generar las notas de ajuste.

Una vez hayas asociado el **rango de numeración** desde catálogo, puedes observarlo en la lista inferior y allí **actualizar**, **activar/inactivar** tu rango.

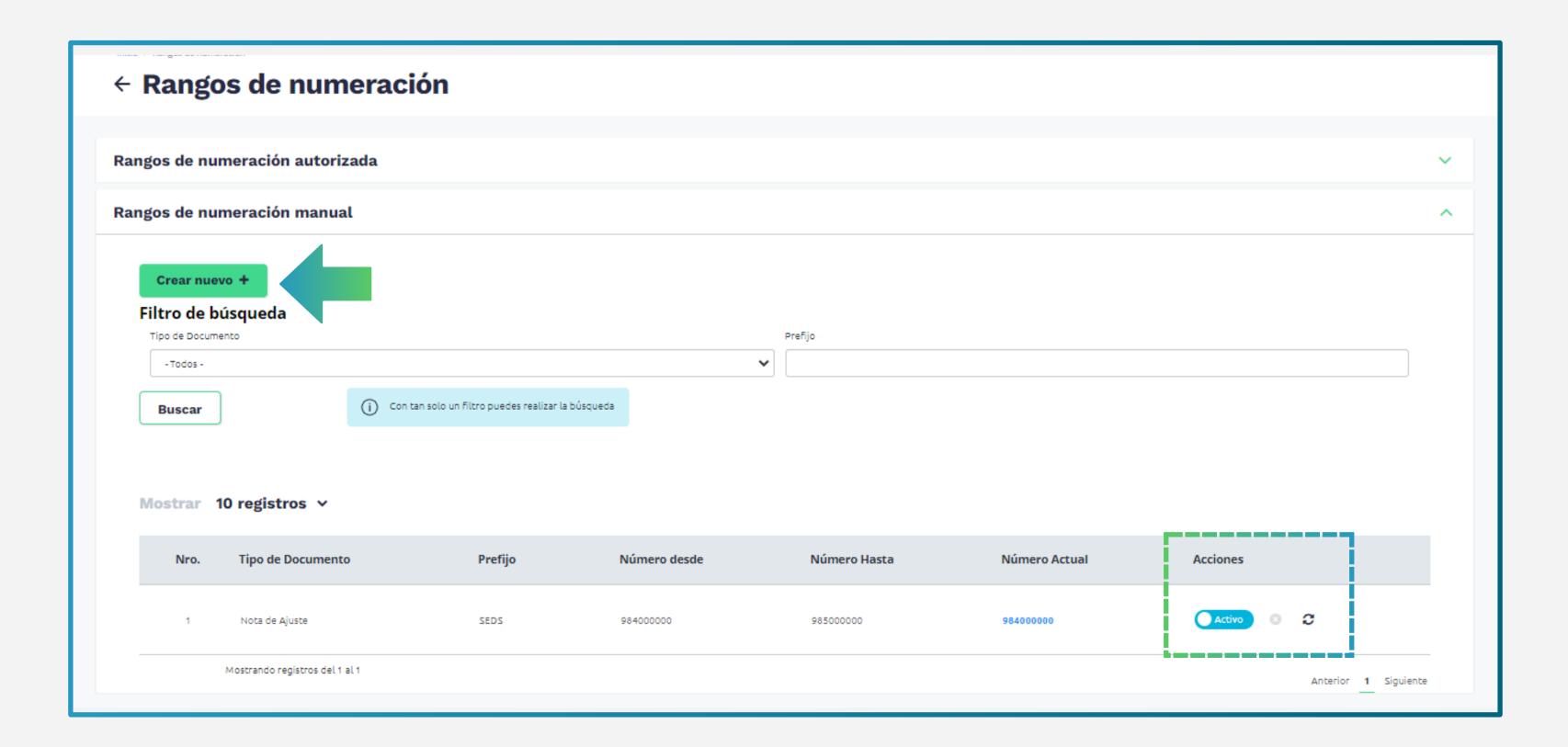




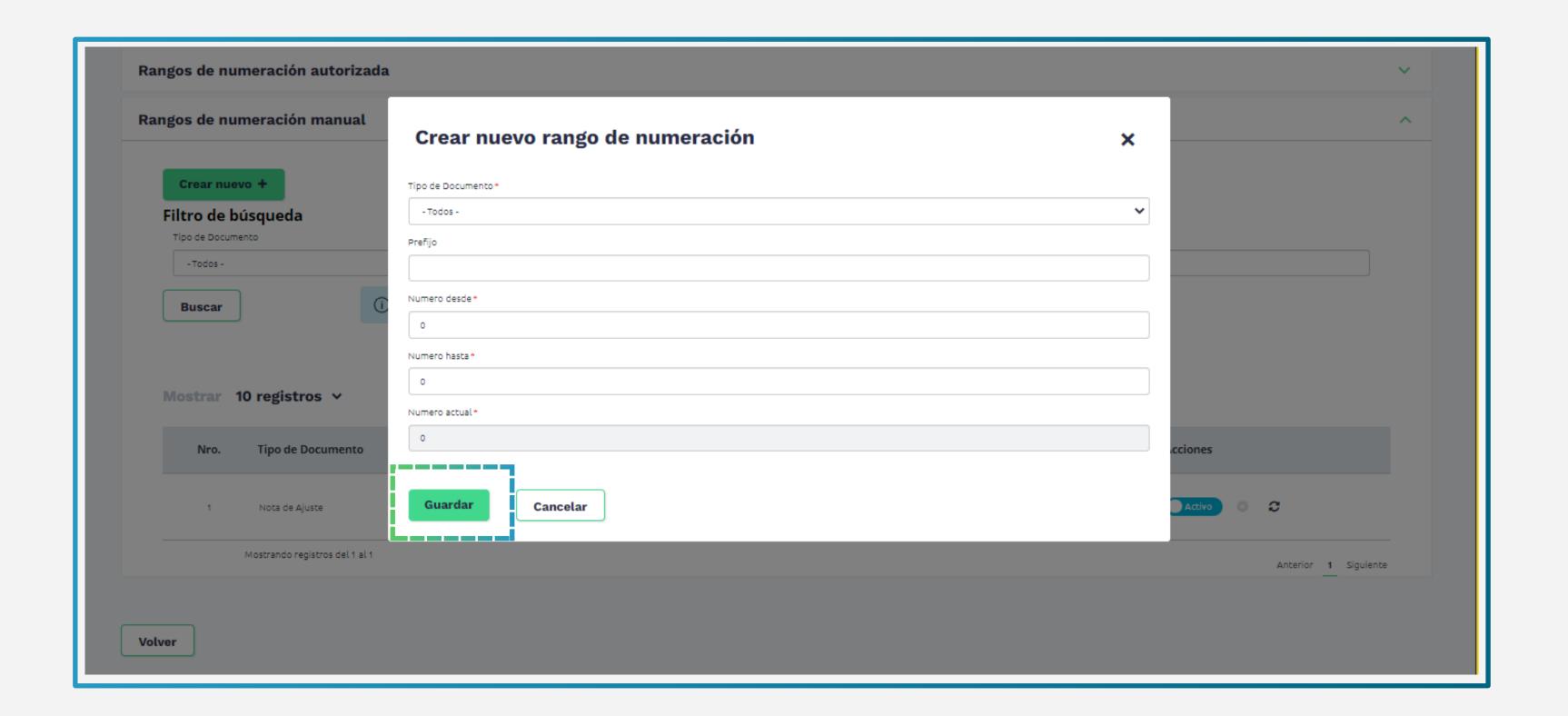




Para crear un rango de numeración manual, debes dar clic en el botón "Crear nuevo +". Los rangos de numeración manual también pueden activarse/inactivarse y actualizarse.



Al dar clic en "Crear Nuevo +" podrás configurar tu rango manualmente para la generación de notas de ajuste del documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.

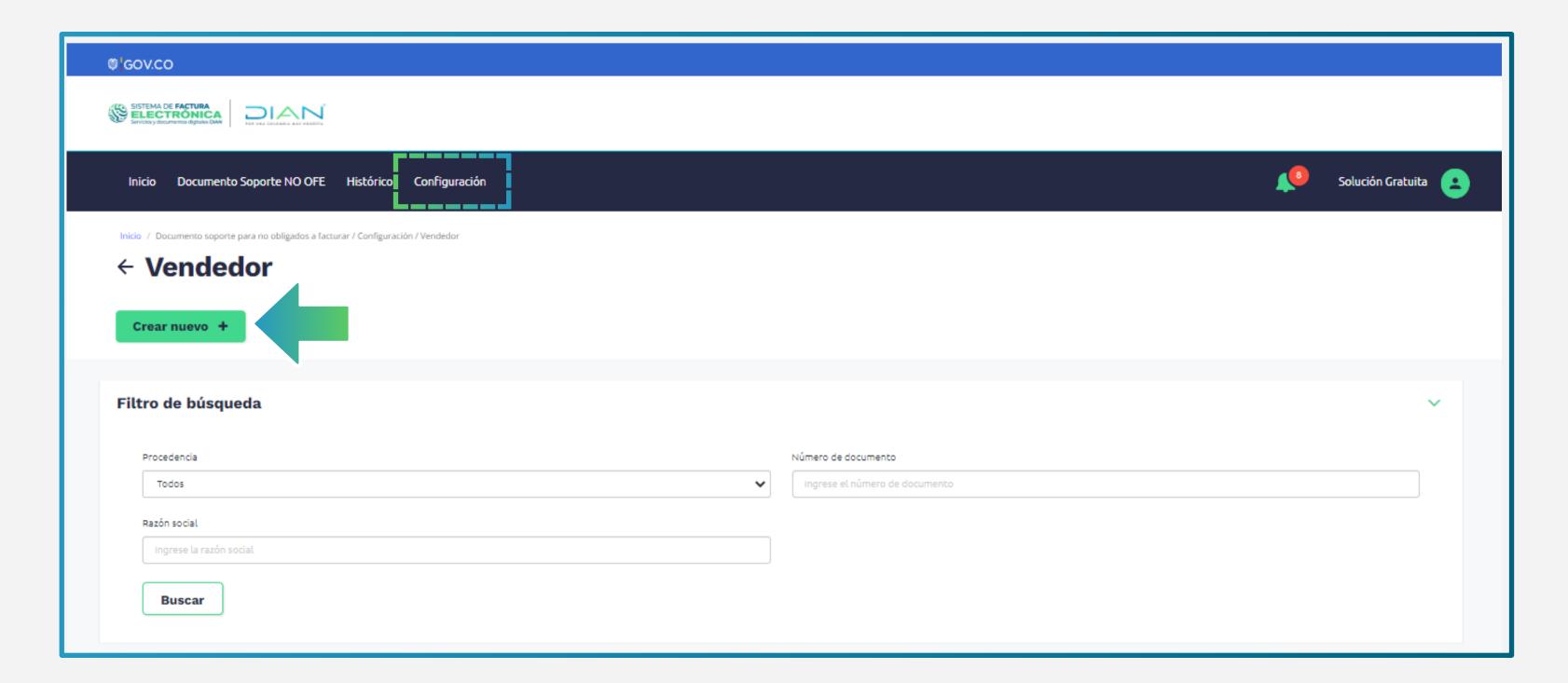




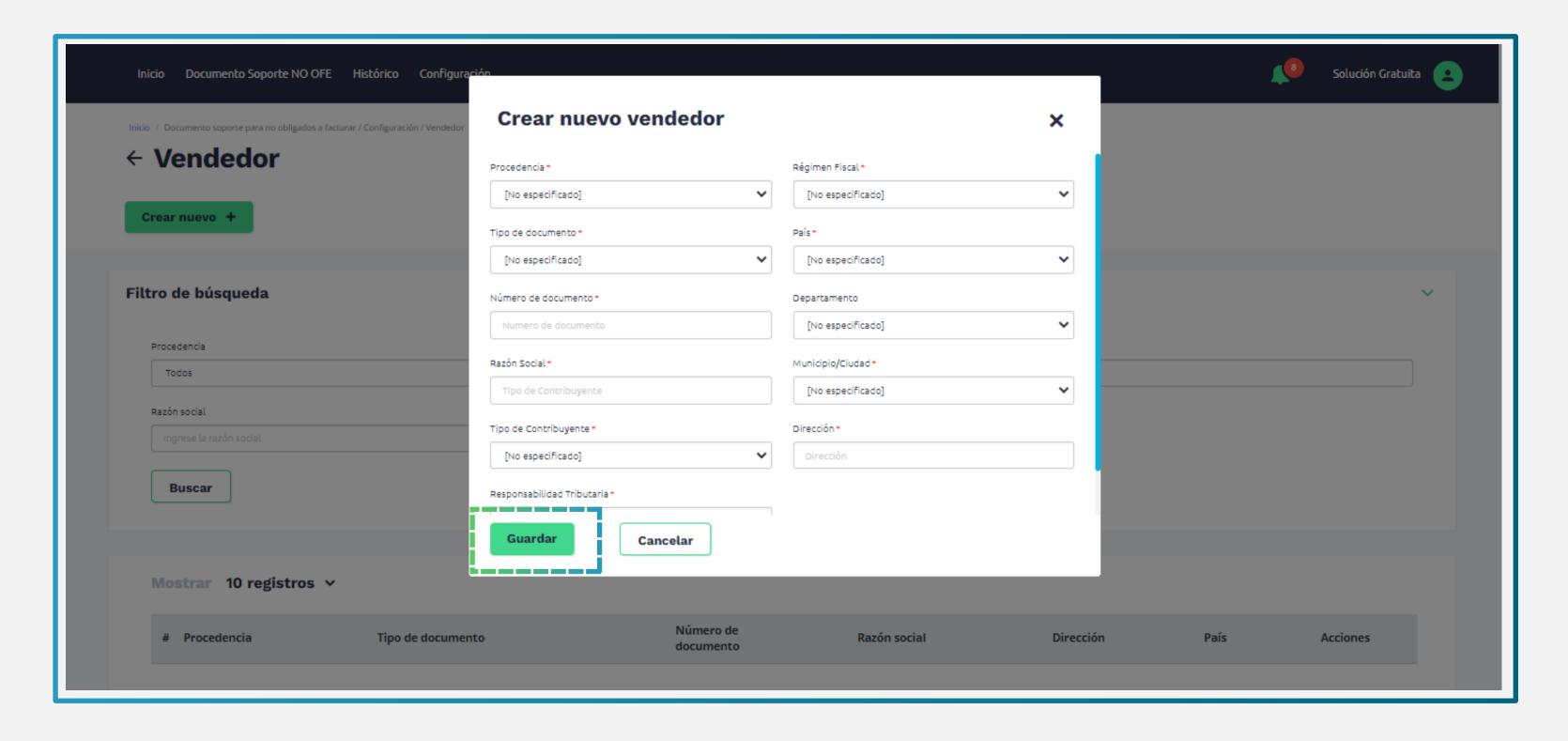




Después de haber configurado los rangos de numeración, debes agregar **vendedores**; para ello selecciona "Configuración"/ "Vendedor" en el menú superior.



Da clic en el botón "Crear nuevo +" y completa los datos de la ventana emergente, luego guarda.



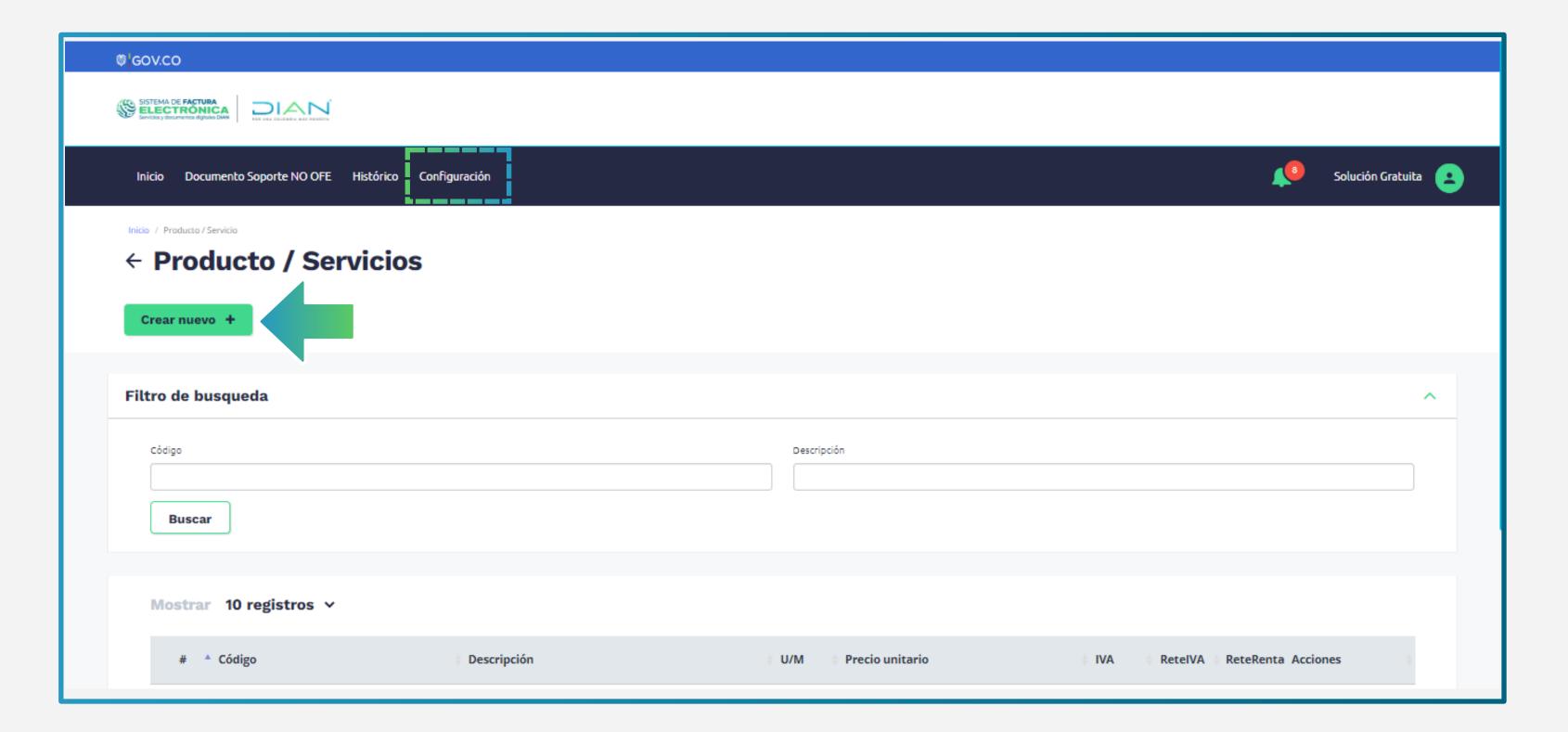




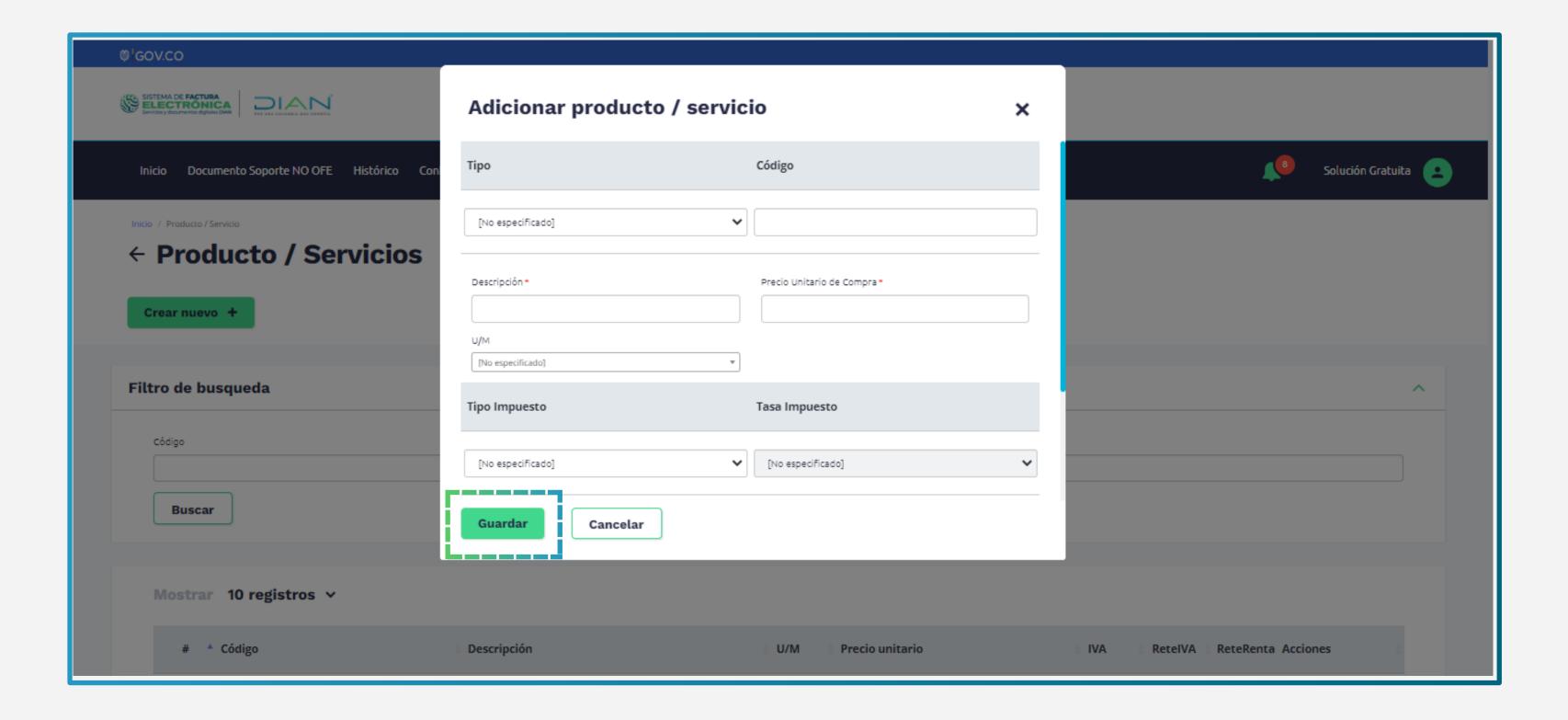


Por último necesitas configurar **productos y servicios**, para ello ve de nuevo a la opción "Configuración"/ "Producto-Servicio"

Una vez allí da clic en el botón "Crear nuevo +".



Ahora bien, gestiona la información de la ventana emergente para crear tu producto/servicio y da clic en "guardar".







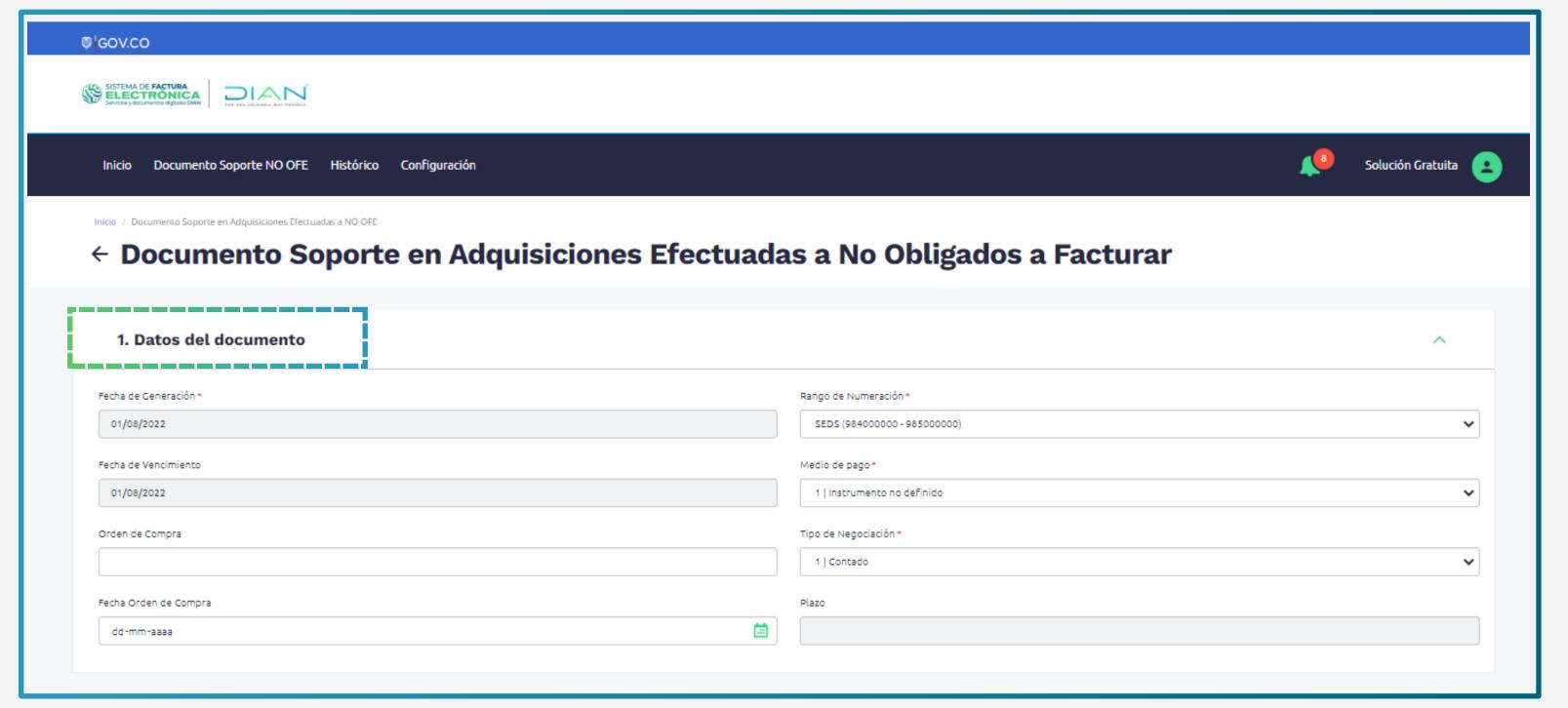


4. GENERACIÓN DOCUMENTO SOPORTE

Ahora puedes completar los formularios en la **Solución Gratuita** para emitir documentos soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar y notas de ajuste

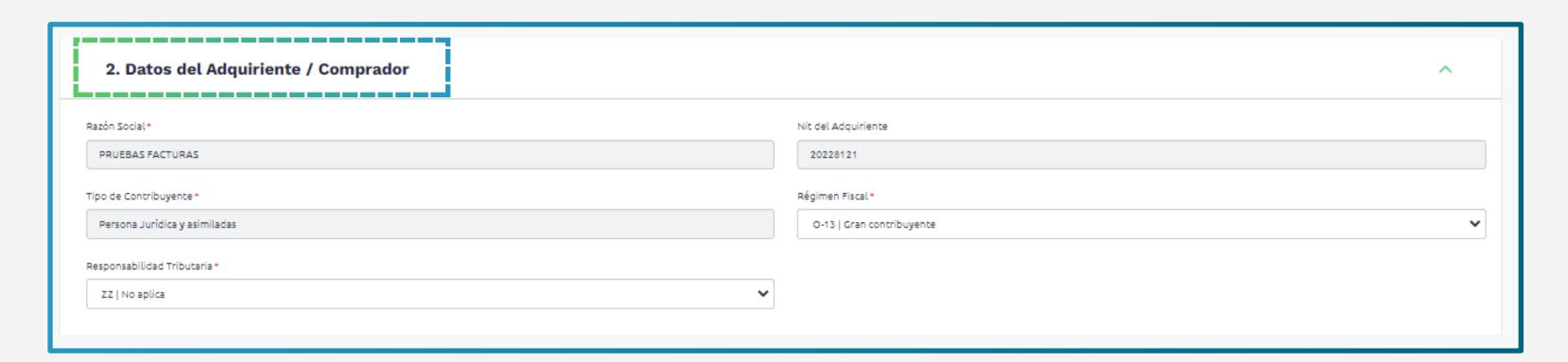


La sección No. 1 "Datos del documento" contiene los datos generales de identificación del respectivo documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.



*Ten presente que los campos con asterisco rojo son obligatorios.

La sección No.2 "Datos del Adquiriente/Comprador" se compone de tu propia información, ya que en este caso eres quien está generando el documento soporte de la compra que le realizas a un vendedor que no está obligado a facturar.

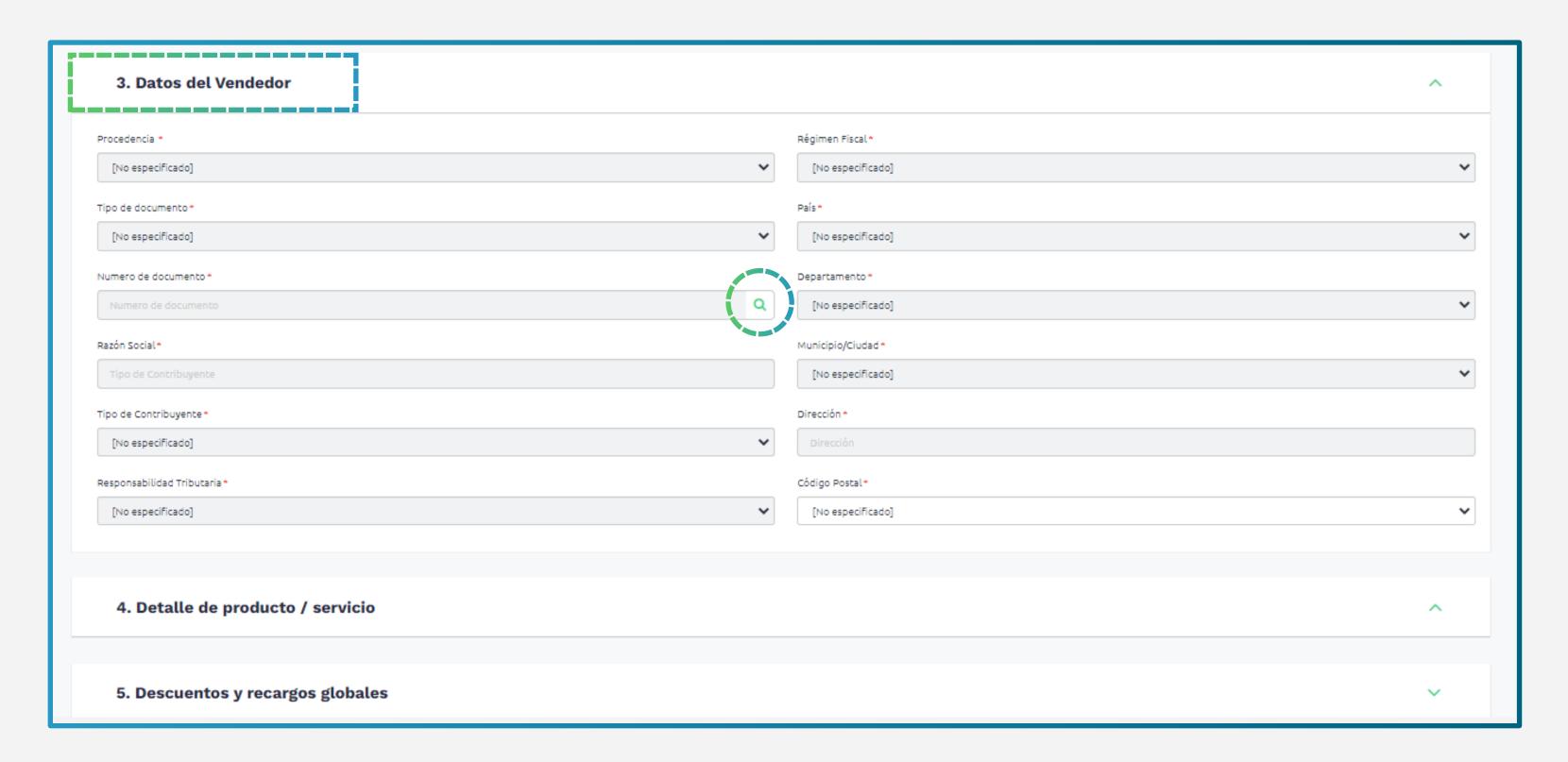




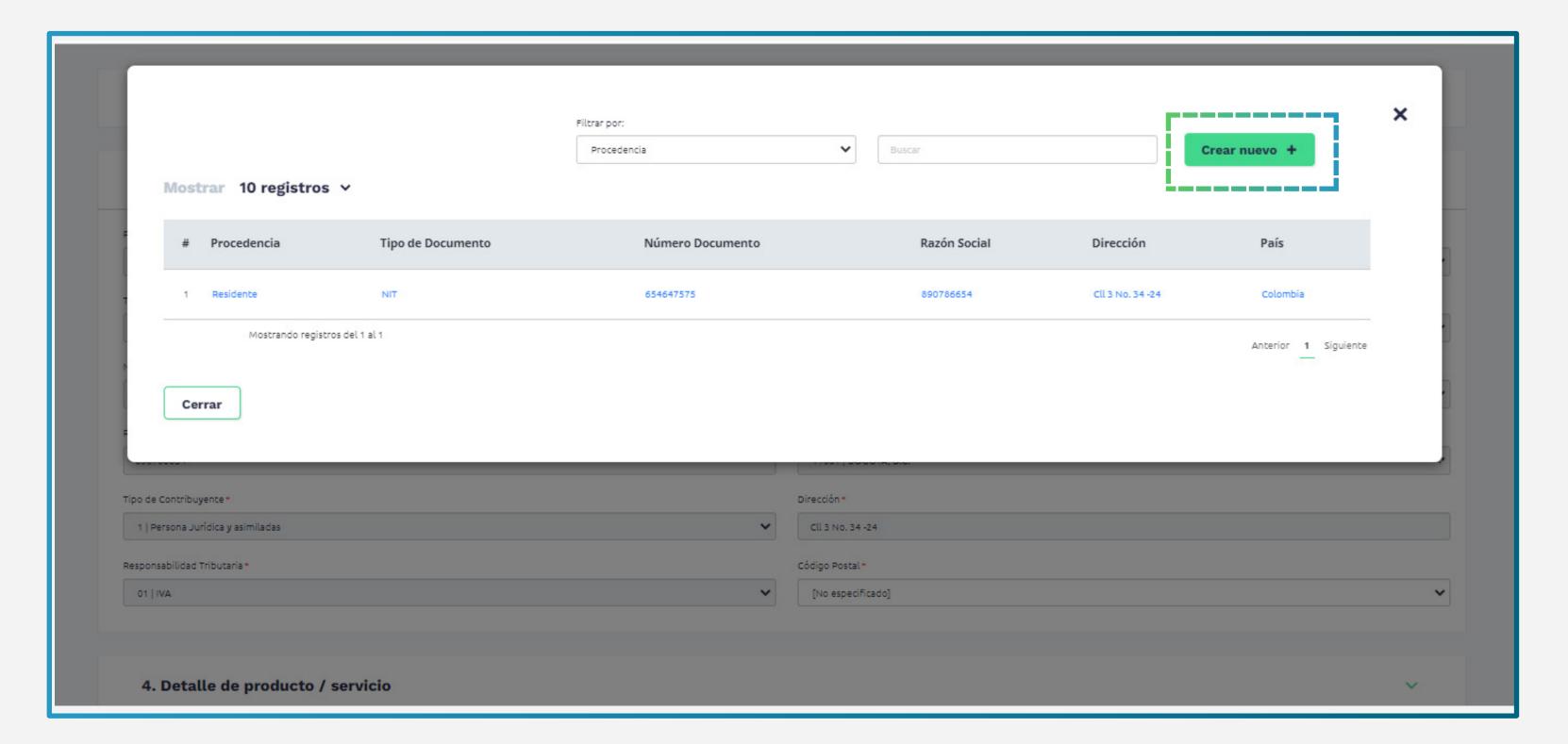




La sección No.3 "Datos del vendedor", contiene los datos generales del vendedor que no está obligado a facturar, puedes dar clic en la lupa del campo "Número de documento" y seleccionar el vendedor que creaste desde la opción "Configuración"/"Vendedor".



*Ten en cuenta que el botón "Crear nuevo +" que se encuentra en la ventana emergente, funciona de la misma manera que la opción "Configuración" / "Vendedor".

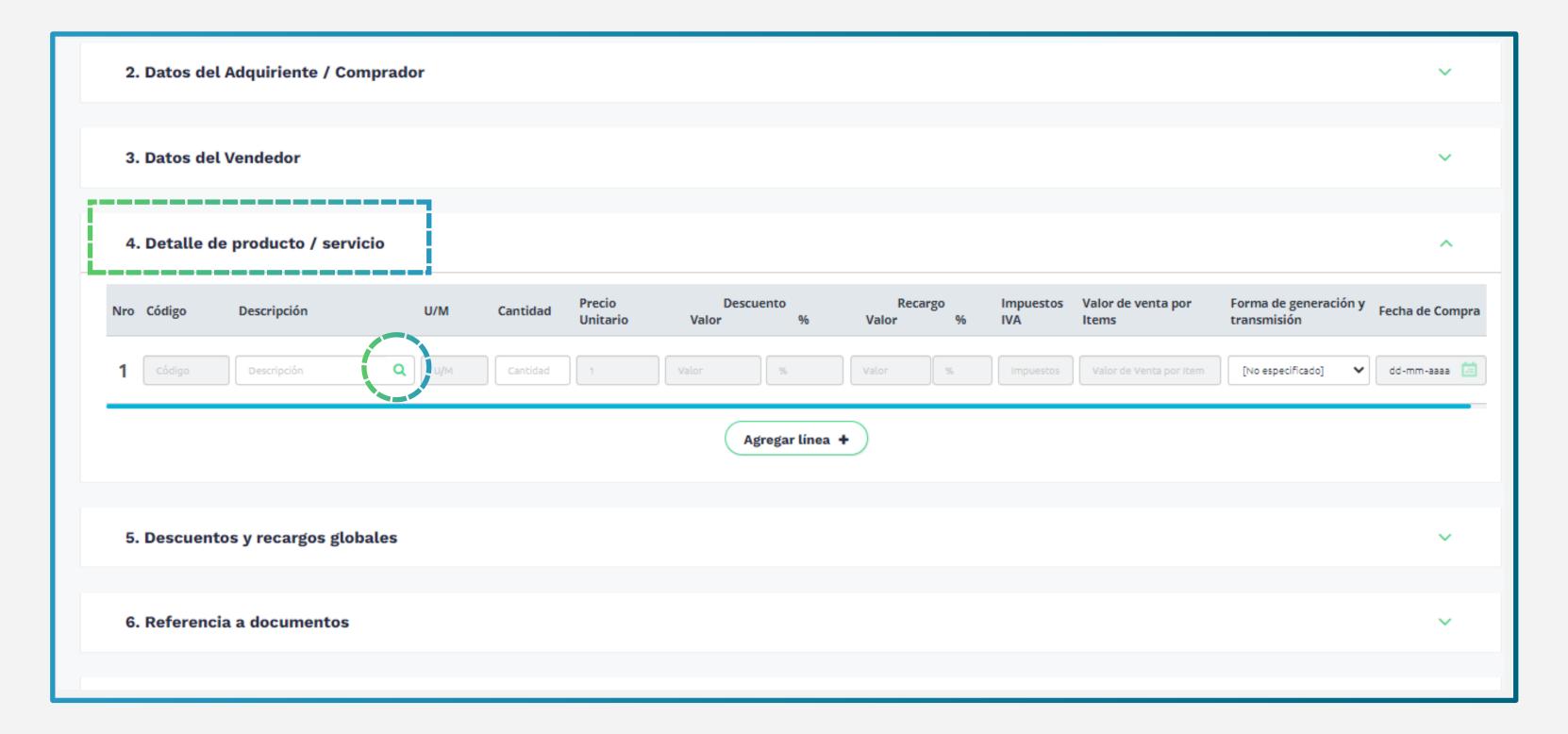






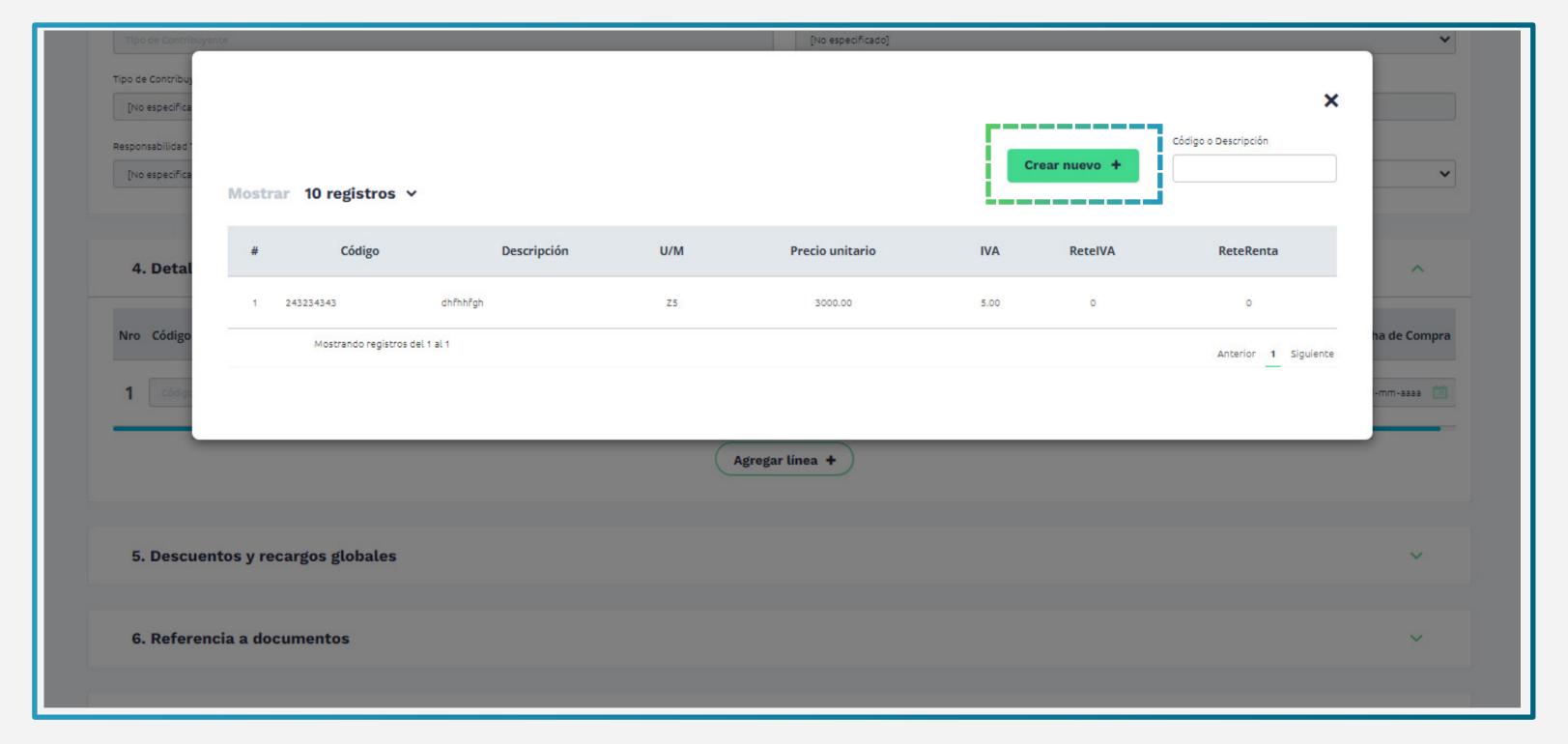


La sección No.4 "Detalle de producto/servicio" agrupa el detalle, la descripción y los datos tributarios de los productos.



Debes dar clic en la lupa del campo "Descripción" y seleccionar el producto que creaste desde la opción "Configuración"/ "Producto-Servicio".

.*Ten en cuenta que el botón "Crear nuevo +" que se encuentra en la ventana emergente, funciona de la misma manera que la opción "Configuración"/ "Producto-Servicio".









Las demás secciones del formulario son información adicional que puede diligenciarse según el caso particular de cada usuario.

Una vez hayas finalizado el diligenciamiento de las secciones del formulario, da clic en el botón "Previsualizar".

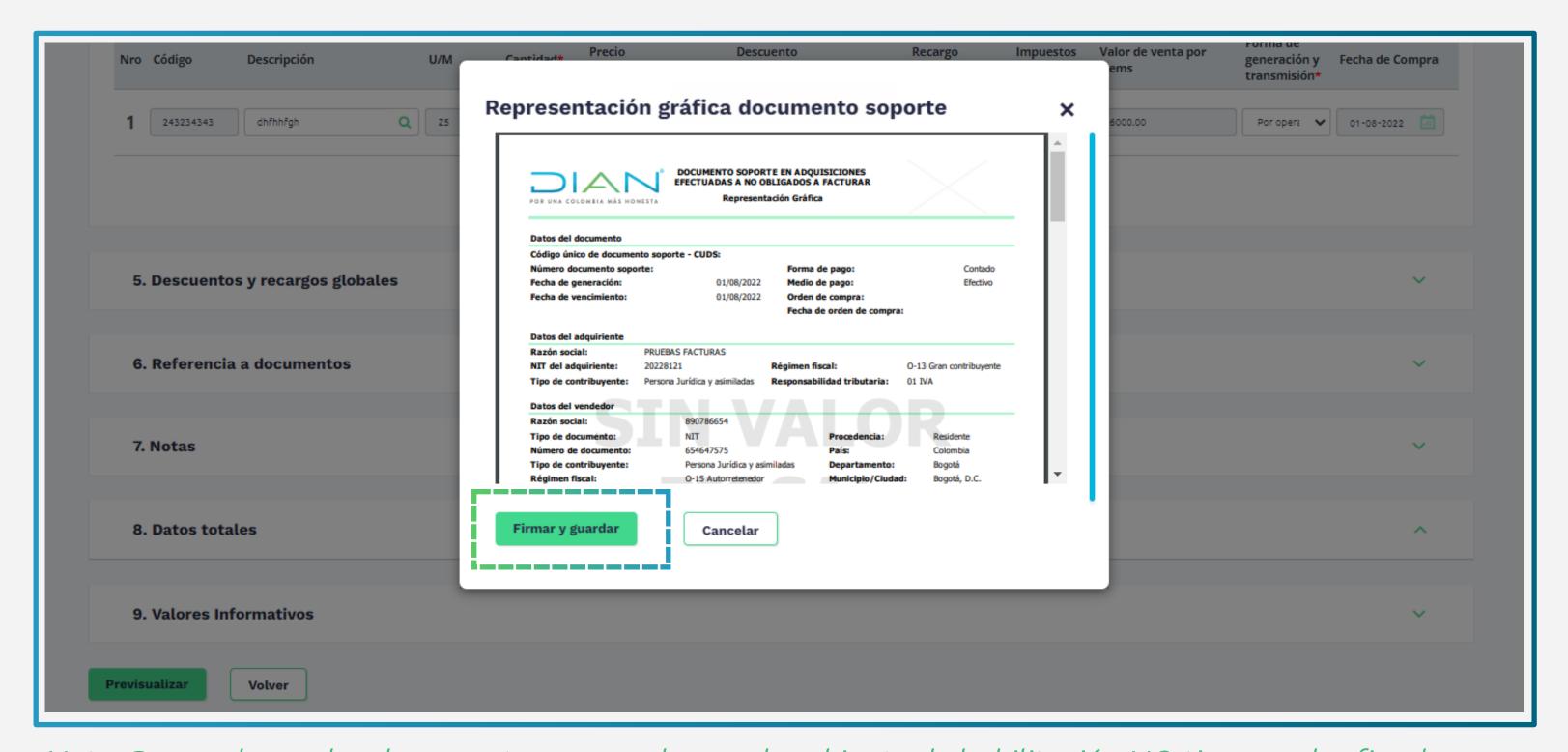


NOTA:

El Sistema realiza una verificación interna de la información que diligenciaste, en caso de presentar errores se genera una alerta que te muestra el error y la casilla aparece en color rojo

Por último visualizas una ventana emergente con la representación gráfica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar, la cual contiene la información resumida que diligenciaste en el formulario principal.

Da clic en "firmar y guardar" como último paso en la generación de tu documento.



Nota: Recuerda que los documentos generados en el ambiente de habilitación NO tienen valor fiscal.

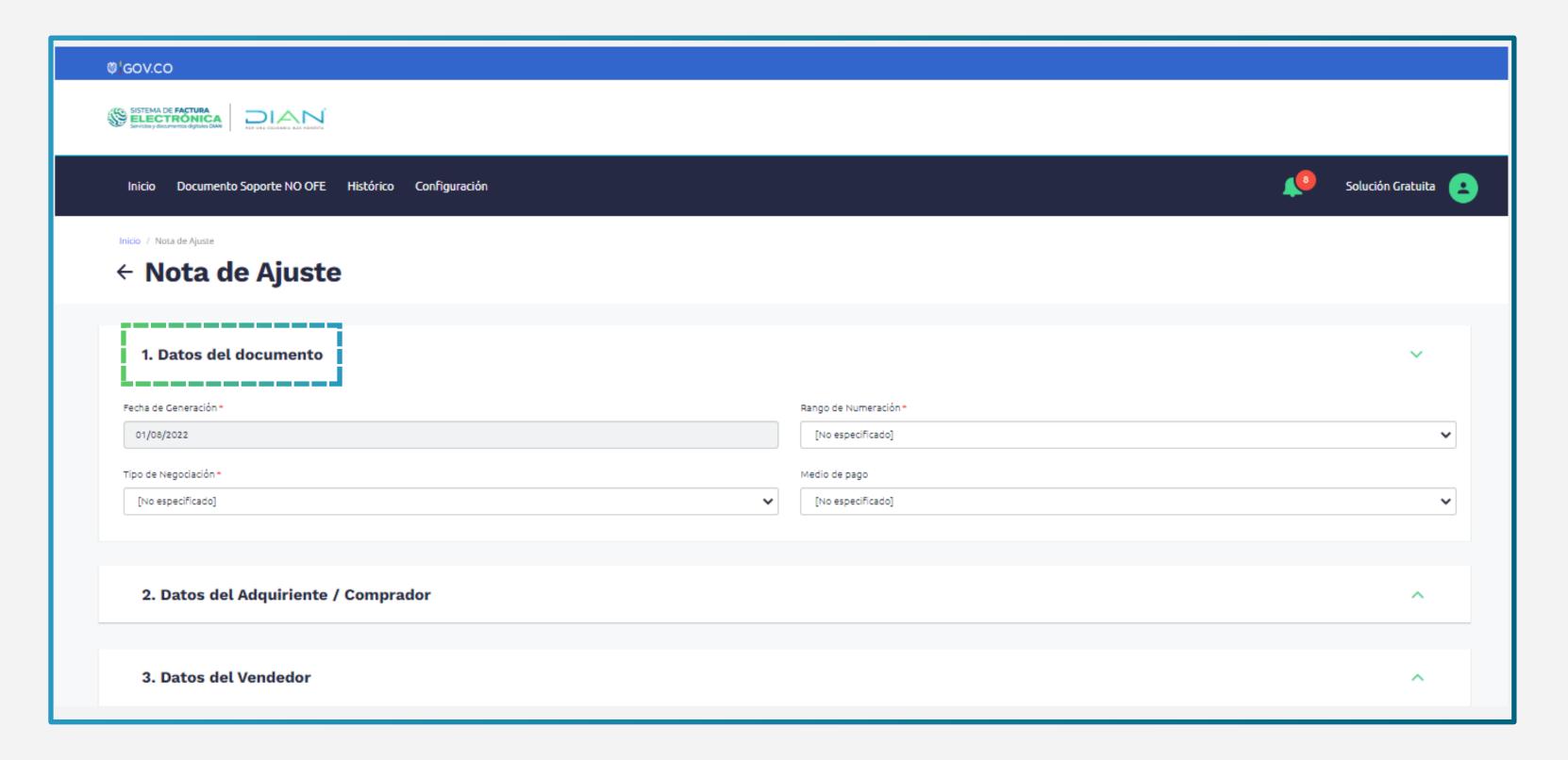




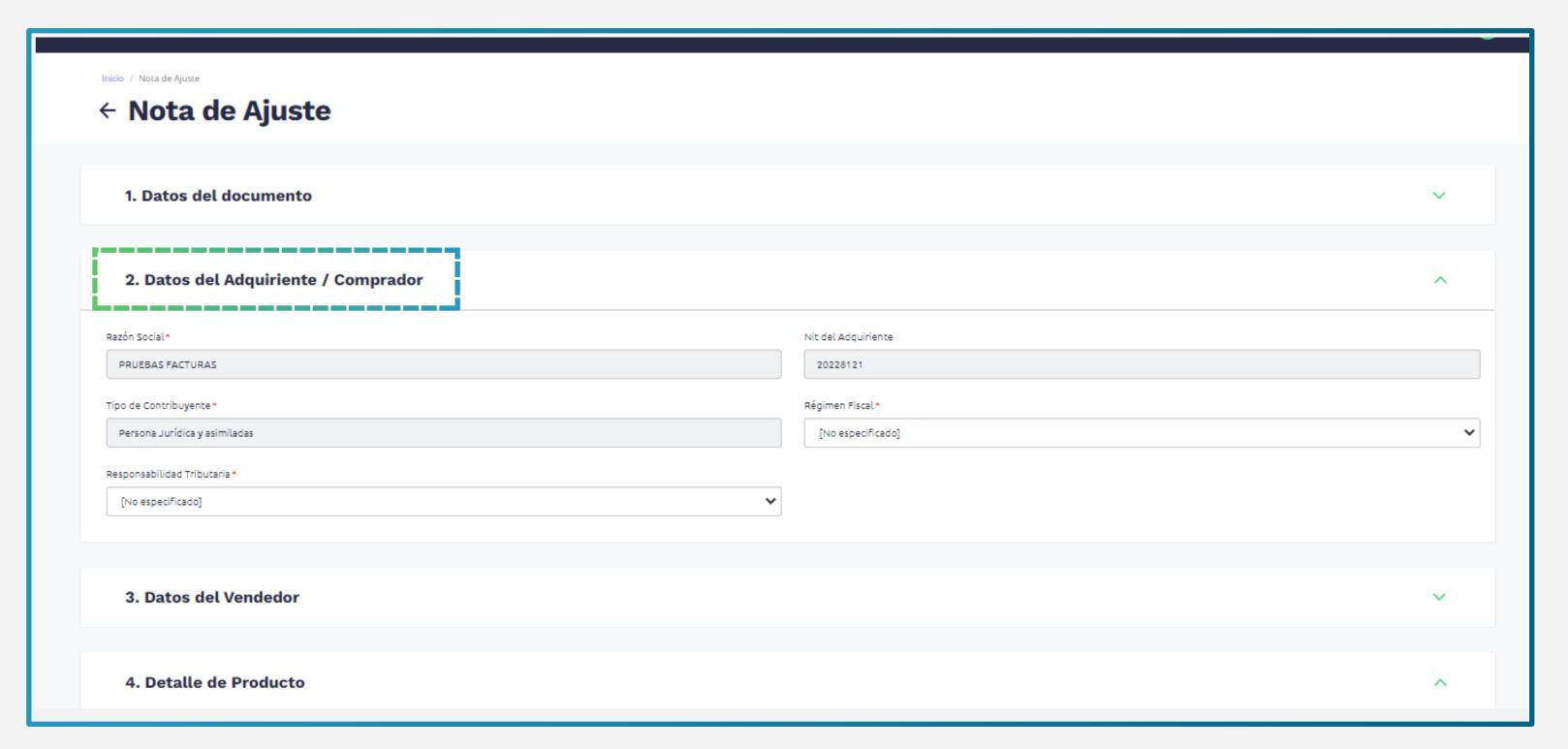


5. GENERACIÓN NOTA DE AJUSTE

La sección No. 1 "Datos del documento" contiene los datos generales de identificación de la respectiva **nota de ajuste** del documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar.



La sección No.2 "Datos del Adquiriente/Comprador" se compone de tu propia información, ya que en este caso eres quien está generando la nota de ajuste del documento soporte de la compra que le realizas a un vendedor que no está obligado a facturar.

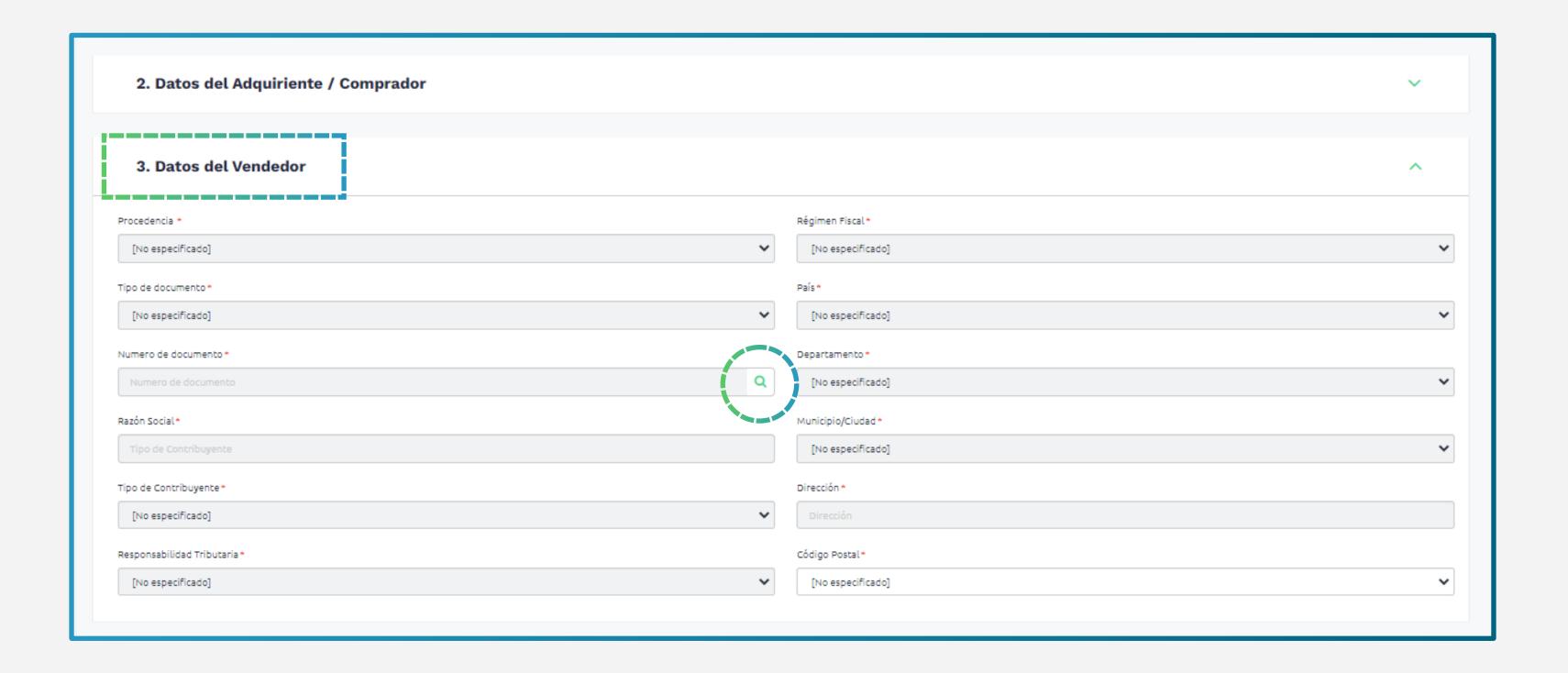




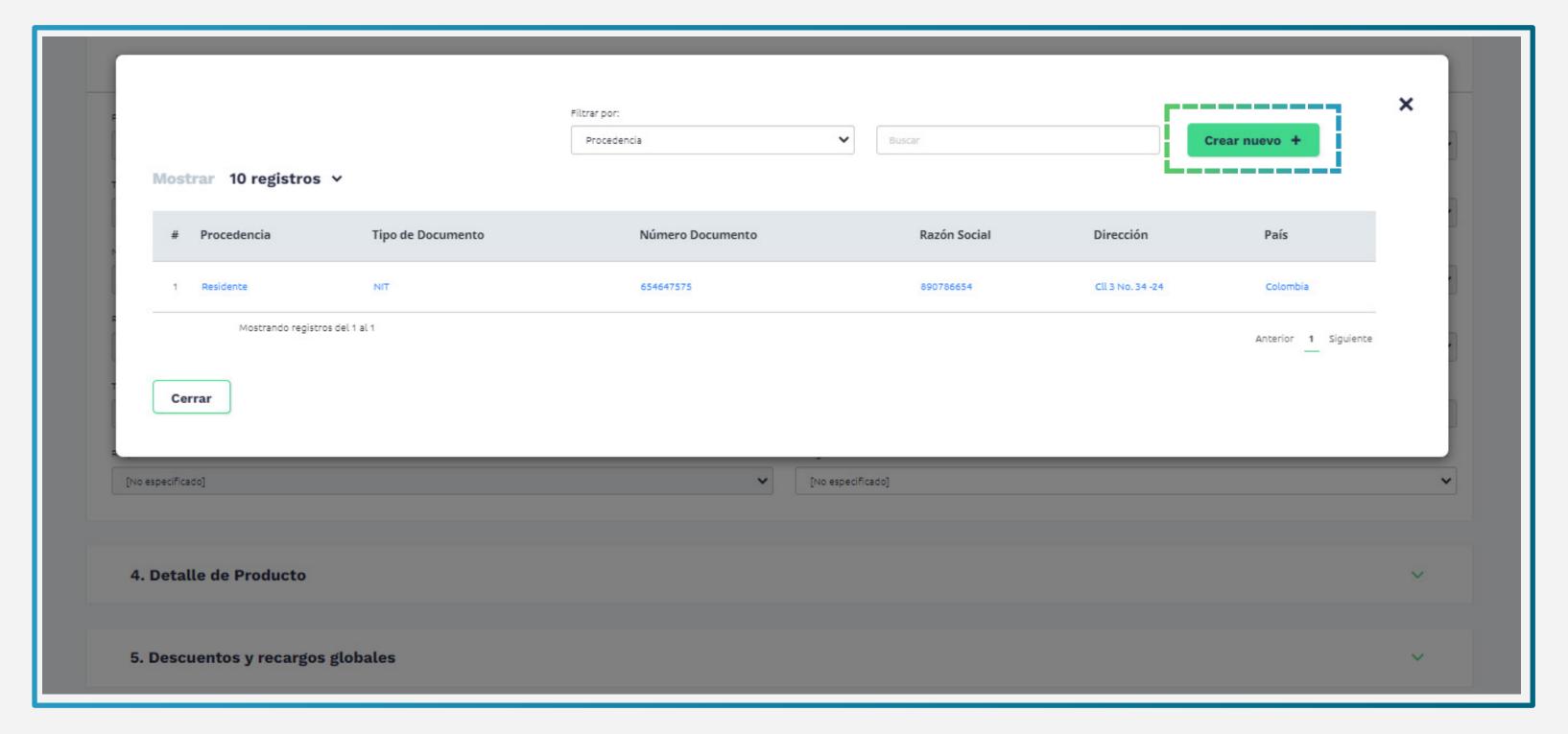




La sección No.3 "Datos del vendedor", contiene los datos generales del vendedor que no está obligado a facturar, puedes dar clic en la lupa del campo "Número de documento" y seleccionar el vendedor que creaste desde la opción "Configuración"/ "Vendedor".



*Ten en cuenta que el botón "Crear nuevo +" que se encuentra en la ventana emergente, funciona de la misma manera que la opción "Configuración" / "Vendedor".

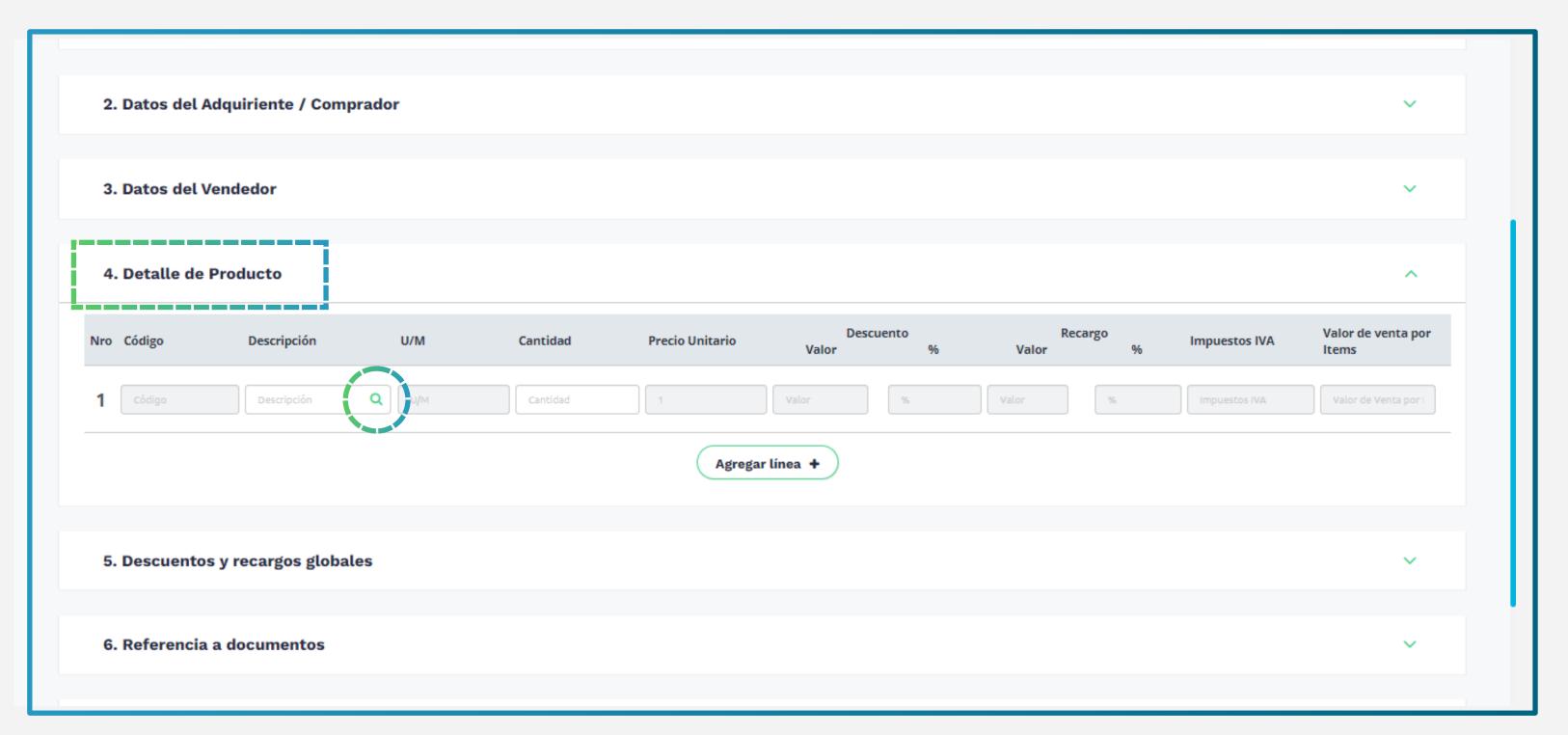






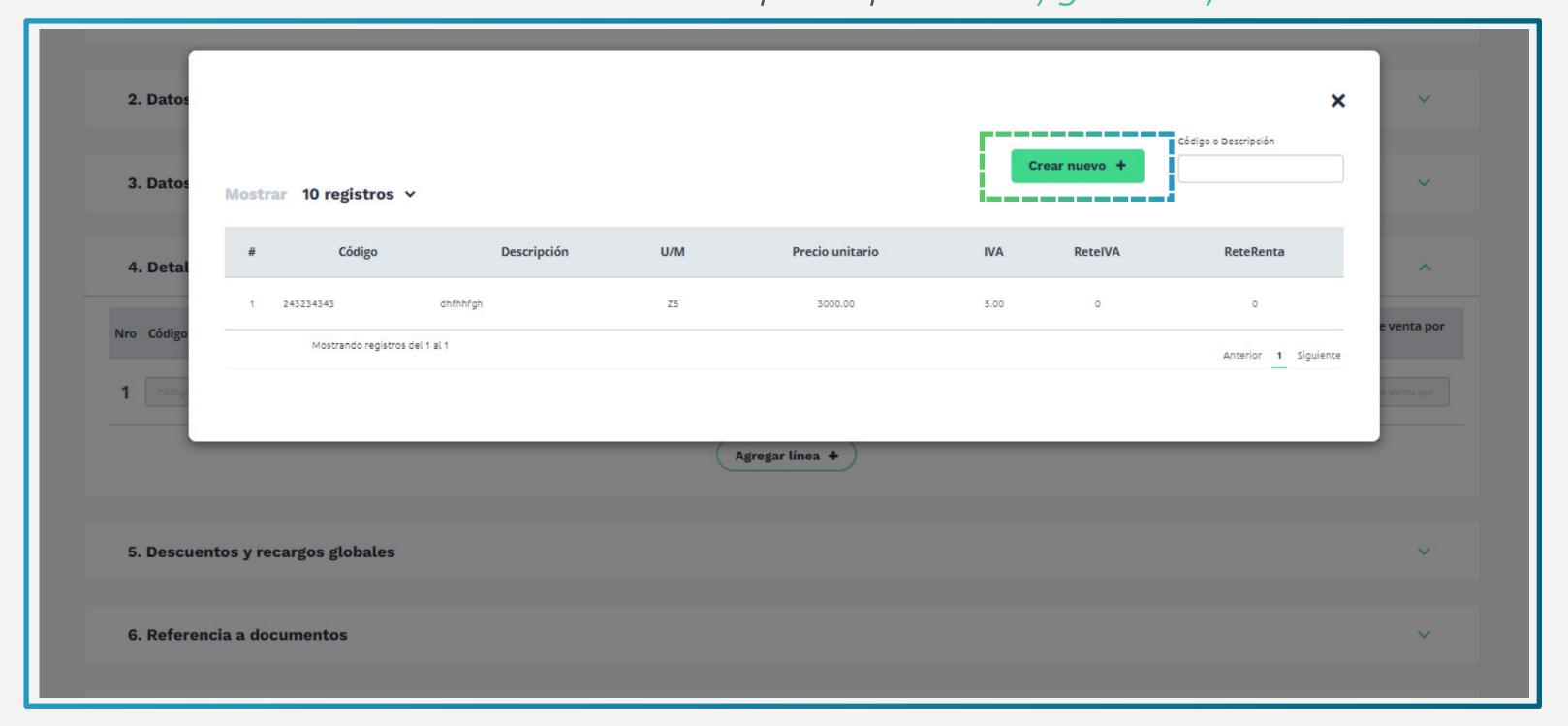


La sección No.4 "Detalle de producto/servicio" agrupa el detalle, la descripción y los datos tributarios de los productos.



Debes dar clic en la lupa del campo "Descripción" y seleccionar el producto que creaste desde la opción "Configuración"/ "Producto-Servicio".

*Ten en cuenta que el botón "Crear nuevo +" que se encuentra en la ventana emergente, funciona de la misma manera que la opción "Configuración"/ "Producto-Servicio".



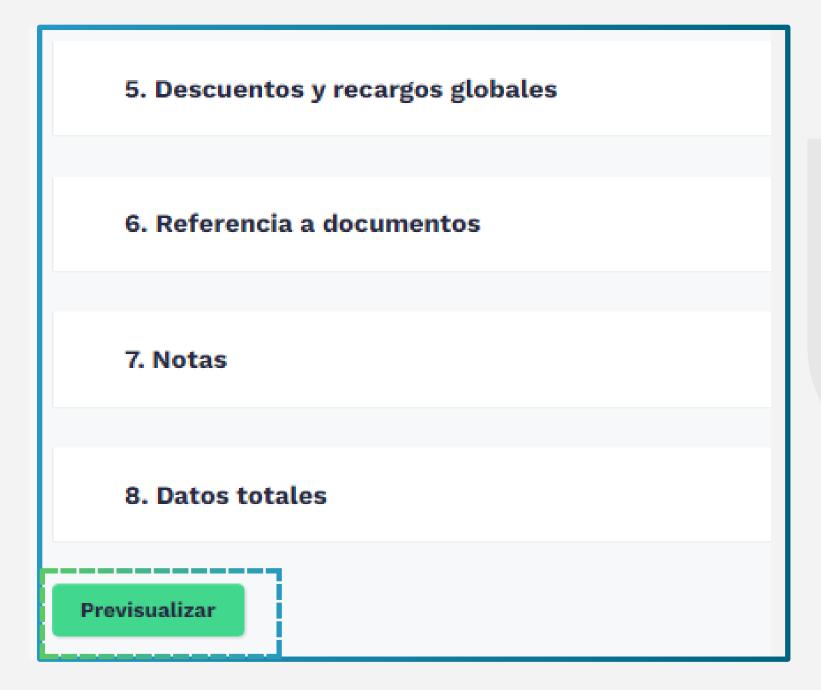






Las demás secciones del formulario son información adicional que puede diligenciarse según el caso particular de cada usuario.

Una vez hayas finalizado el diligenciamiento de las secciones del formulario, da clic en el botón "Previsualizar".



NOTA:

El Sistema realiza una verificación interna de la información que diligenciaste, en caso de presentar errores se genera una alerta que te muestra el error y la casilla aparece en color rojo

Por último visualizas una ventana emergente con la **representación gráfica de la nota de ajuste** del documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar, la cual contiene la información resumida que diligenciaste en el formulario principal.

Da clic en "firmar y guardar" como último paso en la generación de tu **nota de ajuste.**



Nota: Recuerda que los documentos generados en el ambiente de habilitación NO tienen valor fiscal.

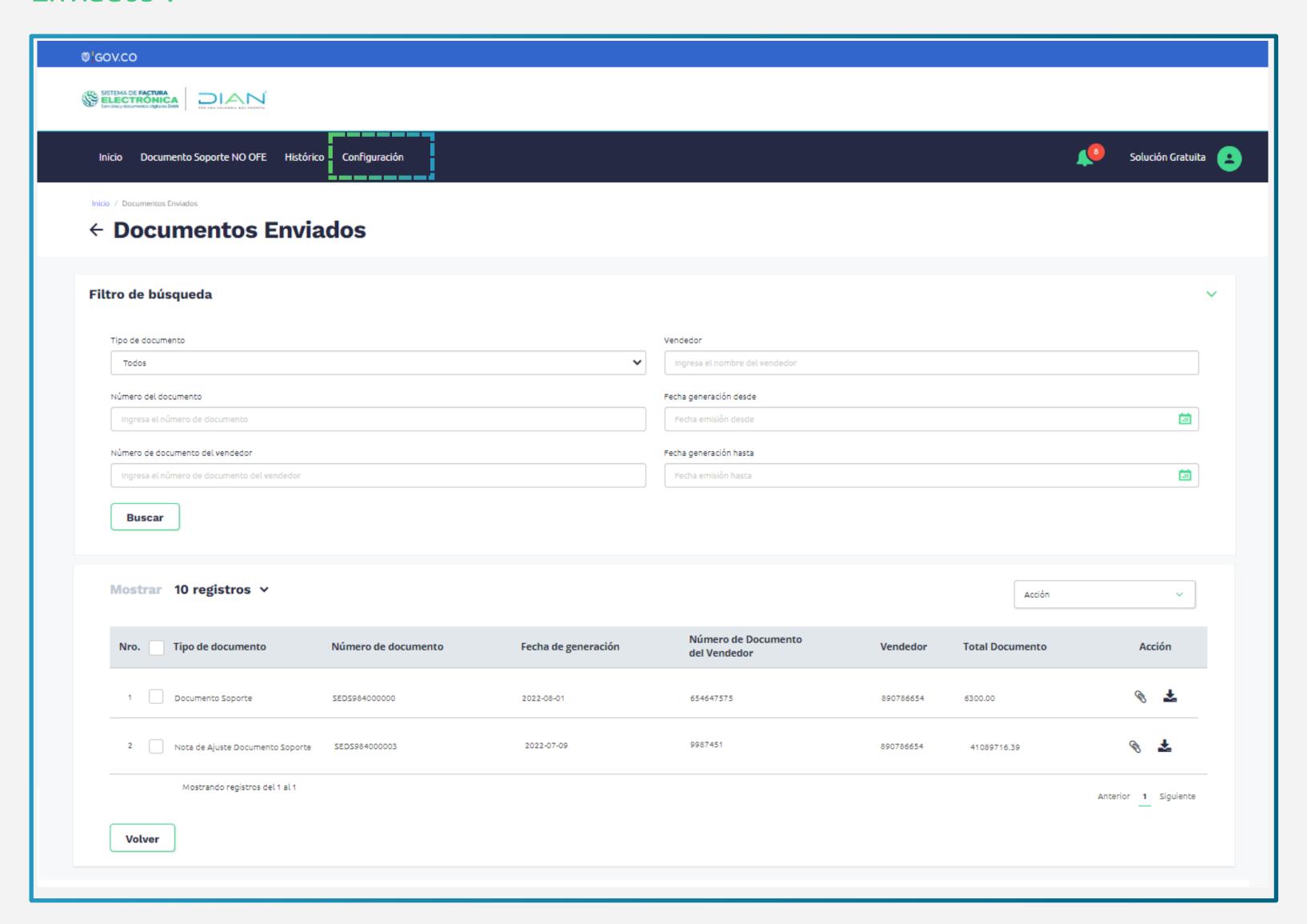




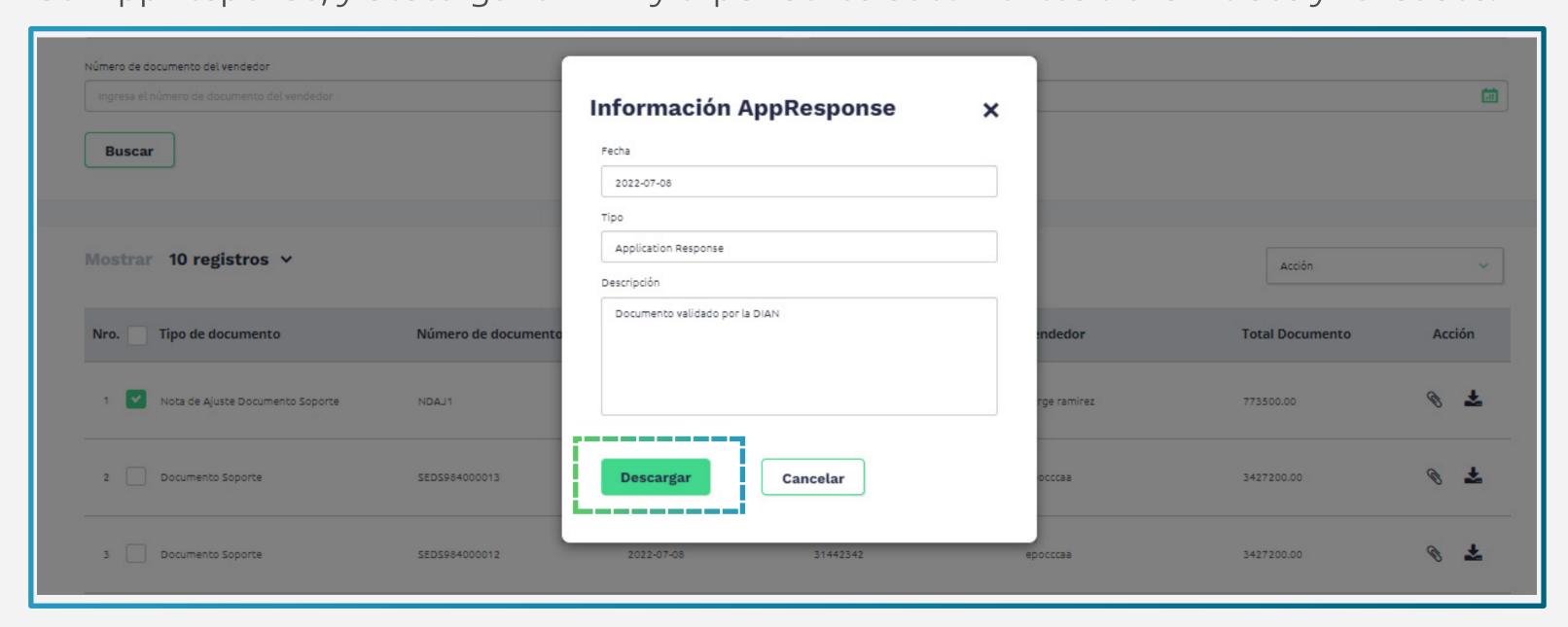


6. DOCUMENTOS ENVIADOS

Dirígete al menú superior a la opción "Configuración", allí selecciona "Documentos Enviados".



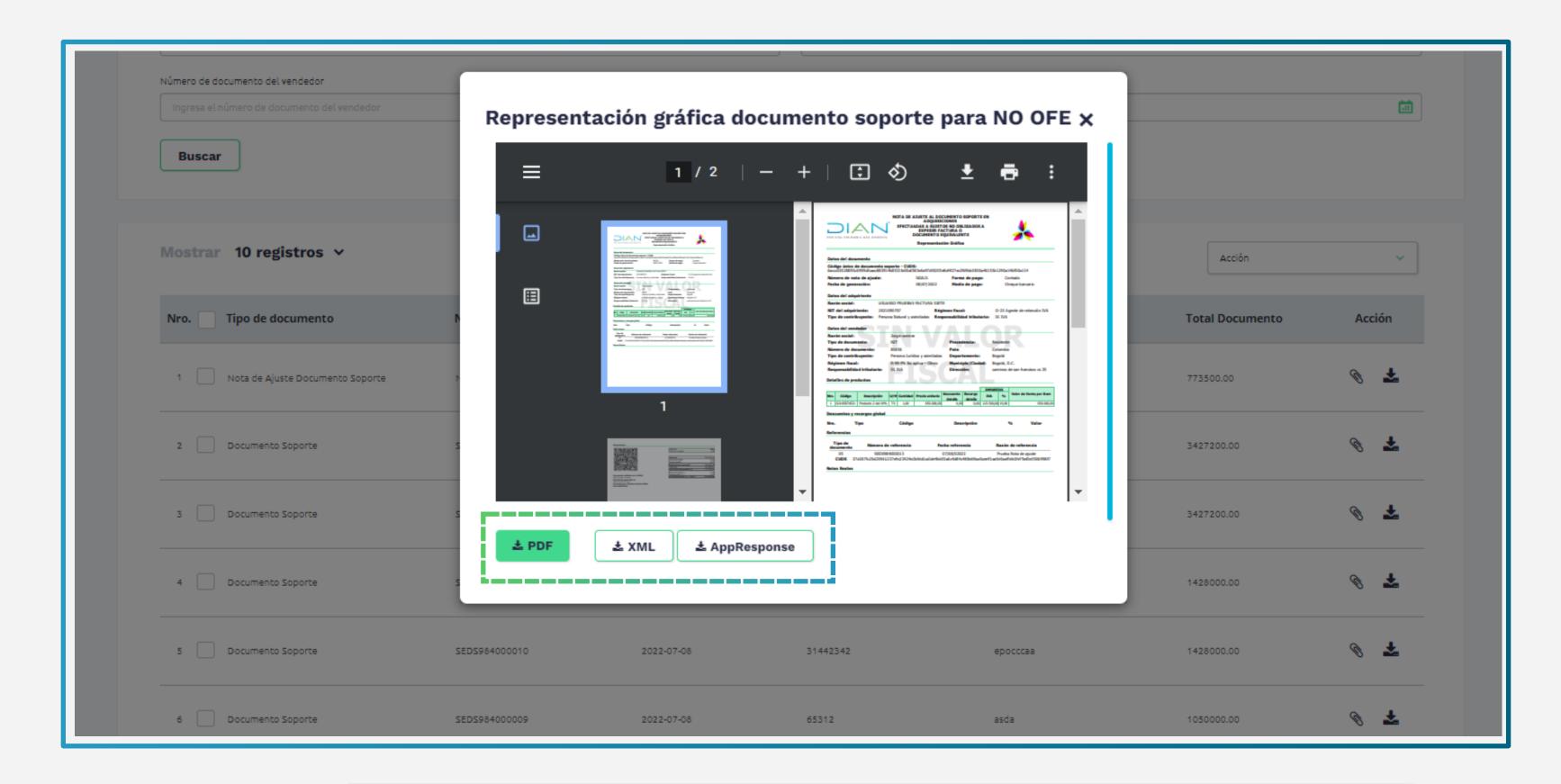
Acá puedes buscar documentos soporte y notas de ajuste, visualizar y descargar información del AppResponse, y descargar el XML y el pdf de los documentos transmitidos y validados.





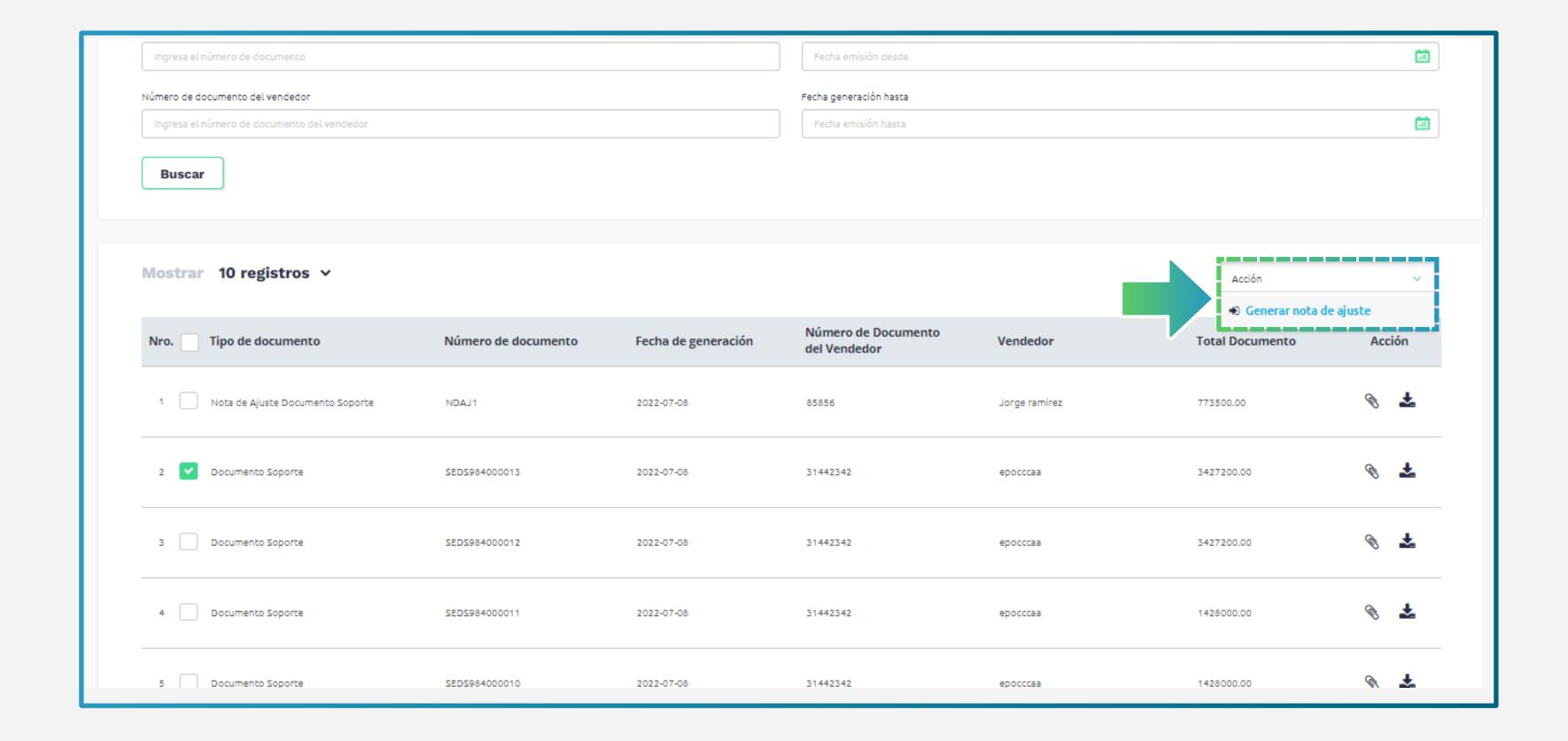






NOTA:

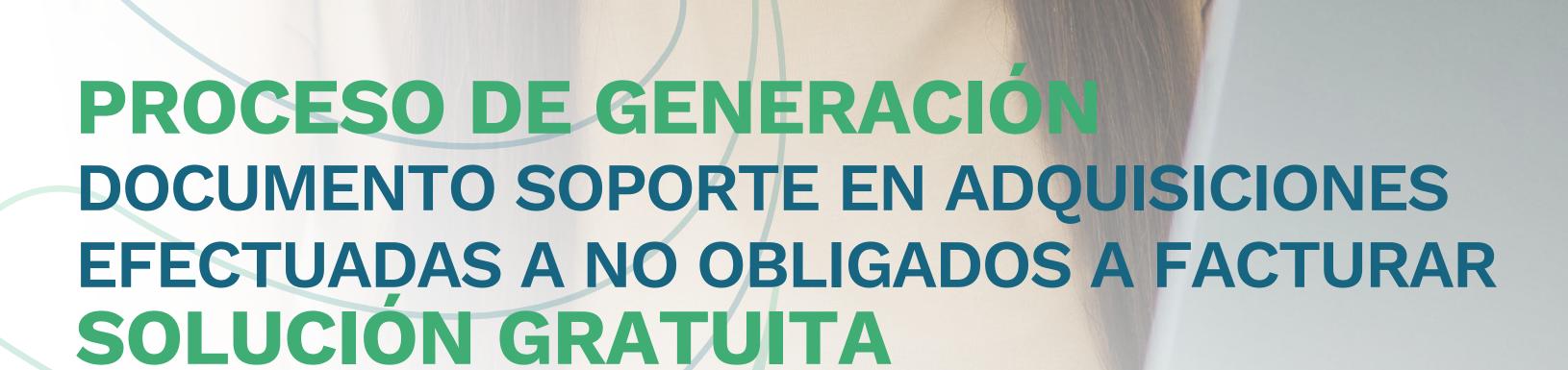
Ten en cuenta que desde la opción "Documentos Enviados" puedes asociar notas de ajuste a documentos que ya hayas generado con tan solo seleccionar la casilla y activar la acción "Generar nota de ajuste".











Consulta esta información en www.dian.gov.co y nuestras redes sociales:











facebook/diancol

dian

@diancolombia